

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en el Municipio de Guadalajara











ESTUDIO-DIAGNÓSTICO

ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en el Municipo de Guadalajara

Equipo investigador

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa









ESTUDIO-DIAGNÓSTICO

ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas

[©] Derechos Reservados. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres; Ayuntamiento de Guadalajara.

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier forma, medio, sistema o transmisión sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, la solicitud deberá dirigirse a la oficina de ONU Mujeres en México.

ONU Mujeres

publicacionesmx@unwomen.org

Coordinación general de la publicación

Yeliz Osman y Lucía Villafañe, del Programa *Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres en México*.

Harold S. Dutton Treviño, Francisco Macías Medina y Mariana Ortiz Tirado González, del Ayuntamiento de Guadalajara.

Investigación y elaboración de contenidos a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-Iztapalapa).

Paula Soto Villagrán (Coordinadora), Mariana Espeleta Olivera, Dolores Marisa Martínez Moscoso, Carmen Leticia Díaz Alba, Lucía Carmina Jasso López, Carlos Castro Reséndiz, Karime Suri Salvatierra.

Corrección de estilo: Andrés Téllez

Diseño editorial: arte i diseño, S. de R.L. de C.V.

© Créditos fotografías: Portada, P.1, P.13, P.75: Ayuntamiento de Guadalajara / Jose Luis Medina, P.9, P.61: Ayuntamiento de Guadalajara / Edgar Omar González López, P.23: ONU Mujeres / Ariel Silva".

Impresión: SOCE Impresos y Publicidad

ISBN: 978-1-63214-135-4

Primera Edición: Octubre 2018 Impreso en México / *Printed in Mexico*

Agradecimientos

Se agradece de manera especial el tiempo concedido por las mujeres y los hombres que compartieron su experiencia en los grupos focales: mujeres indígenas, mujeres jóvenes, mujeres trabajadoras, mujeres de orientación sexual diversa, mujeres de organizaciones de la sociedad civil, mujeres y hombres policías. Sus enriquecedores testimonios forman parte de la información cualitativa de este documento.

También agradecemos a quienes con sus aportes ayudaron a enriquecer el contenido de esta publicación: Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal de Guadalajara; Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México; Natalia Calero, Ana Laura Molina Armenta y a Karla Ramírez Ducoing, de ONU Mujeres México.

DIRECTORIO

Gobierno del Municipio de Guadalajara

Juan Enrique Ibarra Pedroza

Presidente Municipal de Guadalajara

María Guadalupe Morfín Otero

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de Guadalajara

Mariana Ortiz Tirado González

Asesora de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de Guadalajara

ONU Mujeres México

Belén Sanz Luque

Representante

Yeliz Osman

Especialista del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas

Lucía Villafañe

Coordinadora del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas

Universidad Autónoma Metropolitana

Rodrigo Díaz Cruz

Rector de la Unidad Iztapalapa

Paula Soto Villagrán

Coordinadora del equipo de investigación



PF	ESENTACIÓN	XI
IN	RODUCCIÓN	XIII
1.	ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA GLOBAL CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS	1
	1.1 Propósito y objetivos del diagnóstico en el municipio de Guadalajara	4
	1.2 Antecedentes generales de la población en el municipio de Guadalajara	5
2.	MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL ESTUDIO-DIAGNÓSTICO	9
3.	CONTEXTO ESTATAL DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESTADO DE JALISCO	13
4.	EL PANORAMA DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA: PERCEPCIONES, DISCURSOS Y EXPERIENCIAS	23
	4.1 Percepción de inseguridad en el espacio público	25
	4.2 Expresiones de violencia sexual en los espacios públicos del municipio de Guadalajara	31
	4.3 Principales efectos del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en la vida de las mujeres	34
	4.4 Estrategias y reacciones frente al acoso y otras formas de violencia sexual en el espacio público	37
	4.5 Características de los agresores	43
	4.6 Causas y factores de riesgo de la violencia sexual en los espacios públicos	47
	4.7 Perspectiva interseccional del acoso y otras formas de violencia sexual	52
	4.7.1 Análisis de la información del grupo focal de mujeres indígenas	52
	4.7.2 Análisis de la información del grupo focal de mujeres jóvenes	54
	4.7.3 Análisis de la información del grupo focal de personas con expresiones de género y orientación sexual diversa	56
	4.8 La experiencia espacio-corporal a través de la caminata exploratoria de seguridad	58

5.	AT	ÁLISIS DE POLÍTICAS, PLANES E INICIATIVAS RELEVANTES DE ENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA S MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	61
	5.1	Marco normativo municipal	63
	5.2	Programas de alcance metropolitano	66
	5.3	Programas enfocados en el transporte público	67
	5.4	Acciones dirigidas a fortalecer las capacidades y la sensibilización de personas funcionarias, policías y operadoras de transporte	68
	5.5	Acciones normativas orientadas a reglamentar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el espacio público	68
	5.6	Programas orientados a mejorar la seguridad en ambientes urbanos	69
	5.7	Iniciativas de la sociedad civil	70
6.	НА	LLAZGOS Y RECOMENDACIONES	75
	6.1	Información a nivel local	78
	6.2	Legislación y políticas integrales	79
	6.3	Infraestructura y diseño urbano	79
	6.4	Estrategias sensibilización y capacitación	79
	6.5	Estrategias de prevención	80
	6.6	Generación de alianzas entre diferentes actores	80
	6.7	Monitoreo y evaluación	81
	6.8	Zonas de intervención	81
BII	BLIG	OGRAFÍA	82

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y MAPAS

Cuadro 1	en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, 2016	16
Cuadro 2	Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario, por tipo de violencia, a lo largo de su vida, 2016	17
Cuadro 3	Distribución de mujeres de 15 años y más en Jalisco y grupos decenales de edad, según condición de violencia en el ámbito comunitario, a lo largo de la vida, 2016	18
Cuadro 4	Tipos de acoso que han sufrido las mujeres en las colonias del municipio de Guadalajara durante los últimos doce meses, 2017	20
Cuadro 5	Comparativo de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que afirman haber sido víctimas de acoso sexual mientras recorría el centro histórico, alguna vez en su vida y en los últimos doce meses, 2018	33
Cuadro 6	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que perciben como delito las distintas formas de violencia sexual, 2018	34
Cuadro 7	Principales efectos del acoso sexual y otras formas de violencia de acuerdo con las participantes de los grupos focales	35
Cuadro 8	Principales impactos emocionales del acoso sexual y otras formas de violencia sexual de acuerdo con las participantes de grupos focales	36
Cuadro 9	Estrategias para afrontar el acoso sexual y otras formas de violencia de acuerdo con las participantes de grupos focales	38
Cuadro 10	Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que denunciaron el acoso sufrido por tipo de situación de acoso denunciada, 2018	40
Cuadro 11	Razones de la no denuncia de acuerdo con las participantes de grupos focales	41
Cuadro 12	Porcentaje de hombres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que en el sondeo afirman haber realizado algún tipo de violencia sexual, 2018	43
Cuadro 13	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que reportaron haber sufrido un acto violento o delito sexual, por tipo de agresión, según el tipo de agresor, 2018	44
Cuadro 14	Características de los perpetradores de acuerdo con las participantes de grupos focales, 2018	46
Cuadro 15	Lugares percibidos como inseguros en los espacios de intervención definidos de acuerdo con las participantes de grupos focales	49
Cuadro 16	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que reportaron haber sufrido violencia o delitos sexuales, por tipos de espacio público de ocurrencia, según tipo de violencia sexual reportada, 2018	50
Cuadro 17	Principales hallazgos en la caminata exploratoria	59
Cuadro 18	Marco normativo municipal en materia de derechos humanos de las mujeres	64

Cuadro 19 Instrumentos normativos del ámbito municipal		65			
Cuadro 20	Matriz de alineación de iniciativas y programas municipales al programa global ciudades y espacios seguros				
Gráfica 1	Distribución de la población en el municipio de Guadalajara, por grupos de edad	6			
Gráfica 2	Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, 2016	16			
Gráfica 3	¿Aproximadamente a qué hora fue víctima del delito (hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación)?	18			
Gráfica 4	Tipo de transporte donde padecieron violencia las mujeres en Jalisco	19			
Gráfica 5	Percepción de inseguridad en mujeres en el Estado de Jalisco por ámbito geográfico	21			
Gráfica 6	Distribución porcentual de mujeres que manifiestan sentirse inseguras en algunos espacios públicos y privados en el Estado de Jalisco	22			
Gráfica 7	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según percepción de inseguridad en espacios públicos, 2018	26			
Gráfica 8	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según tipo de espacio público en el que se han sentido más inseguras, 2018	27			
Gráfica 9	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara y que afirman haber sentido temor de ser atacada sexualmente, según tipo de violencia, 2018	28			
Gráfica 10	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según su percepción de inseguridad en las calles y espacios públicos de la ciudad, por grupos decenales de edad, 2018	29			
Gráfica 11	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transita por el centro de Guadalajara que afirman haber cambiado sus actividades o rutinas por el temor a ser agredidas o acosadas sexualmente, 2018	30			
Gráfica 12	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según acción que tomaron cuando sufrieron acoso en espacios públicos, 2018	37			
Gráfica 13	Distribución porcentual, por condición de denuncia, de los acosos sufridos por mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, 2018	39			
Gráfica 14	Porcentaje de las mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que no denunciaron, por tipo de motivo para no denunciar, 2018	42			
Gráfica 15	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que han sido víctimas de manifestaciones de violencia sexual en el espacio público en el último año, por grupo decenal de edad, 2018	54			
Mapa 1	Municipio de Guadalajara	5			
Mapa 2	Mapa narrativo caminata exploratoria	60			

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMG	Área Metropolitana de Guadalajara	DDSER	Red por los Derechos Sexuales
AMS	Agencia Metropolitana de Seguridad		y Reproductivos en México
AVM	Alerta de Violencia Contra las Mujeres	DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
CAF	Banco del Desarrollo de América Latina	ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
	CAFSU Comité d'action femmes et séqurité urbaine	EPS	Espacios Públicos Seguros
CCC	Centro Cultural Cabañas	FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	GIM	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario
CEPAEVIM	Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
CLADEM	Comité de América Latina y el Caribe	IJM	Instituto Jalisciense de las Mujeres
	para la Defensa de los Derechos de	MEM	Mujeres en el Medio
CNDH	las Mujeres Comisión Nacional de los Derechos	InMujeresGdl	Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara
	Humanos	IMEPLA	Instituto Metropolitano de Planeación
CONAPO	Consejo Nacional de Población	INEGI	Instituto Nacional de Estadística
COMPASEVIM	Consejo Municipal para Prevenir,		y Geografía
	Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	LAMVLVJ	Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir		de Jalisco
	y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas	MEM	Mujeres en el Medio

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema
OMS	Organización Mundial de la Salud		Nacional de Seguridad Pública
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	UDG Segura	Universidad de Guadalajara Segura
	S	UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
PASE	Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar	LICAID	Agancia da las Fatadas Unidas nara
	la violencia contra las mujeres	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
RNPED	Registro Nacional de Datos de Personas		Ci Desarrollo litternacional
	Extraviadas o Desaparecidas		

PRESENTACIÓN

El acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas son una pandemia global que ocurre en las calles, en el transporte público, en las universidades y en las escuelas y sus aledaños, en los mercados, plazas y baños públicos, en los lugares de trabajo y en los hogares. Las diferentes formas en que se expresa la violencia sexual en el espacio público van desde comentarios sexuales, miradas morbosas, tocamientos, llegando hasta la violación, que pueden derivar en crímenes tan graves como el feminicidio. Cuando las mujeres y niñas no pueden caminar o desplazarse de manera libre y autónoma esto tiene un impacto negativo importante en sus derechos fundamentales. Tanto la realidad como la amenaza de esta violencia impacta en su derecho a la ciudad, su libertad de movimiento, reduce su capacidad de acceder a oportunidades de trabajo y de educación, de participar plenamente en la vida pública, de acceder a servicios esenciales, y a disfrutar de actividades culturales o de ocio.

Pese a que la recomendación general N° 19 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) reconoce que "la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de sus derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre", y que en la actualidad la violencia contra las mujeres es reconocida como un delito en las leyes y como un problema de salud pública; la violencia sexual en espacios públicos, especialmente el acoso sexual, sigue siendo desatendida y normalizada por parte de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto. En reconocimiento a ese problema que afecta de manera directa a la mitad de la población mundial, en 2010, ONU Mujeres lanza su Programa Global Insignia, Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.

En la actualidad, alrededor de 30 ciudades a nivel global se han unido a este programa; las ciudades que integran esta iniciativa global se comprometen a:

- 1. Generar datos y construir alianzas para el cambio.
- Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir y responder eficazmente a la violencia sexual en los espacios públicos.
- **3.** Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos.
- 4. Transformar las normas sociales.

En México, ONU Mujeres implementa el Programa en cinco ciudades. La Ciudad de México fue la primera que se sumó a él en marzo de 2015, le siguieron Puebla y Torreón en 2016, y Guadalajara y cinco municipios que forman el Área Metropolitana de Monterrey, en 2017.

Esta publicación elaborada en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, es producto del esfuerzo conjunto de ONU Mujeres en México y el Gobierno del Municipio de Guadalajara para generar datos y evidencia sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos a fin de contribuir a la generación de evidencia sobre el acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres en los espacios públicos, que sea de utilidad para el diseño, la aplicación y la evaluación de un programa integral con políticas públicas a nivel municipal.

El diagnostico utilizó métodos mixtos y participativos y brinda datos cuantitativos y cualitativos, testimonios e información esenciales y está dirigido principalmente a quienes formulan programas, políticas, reglamentos y leyes; a quienes atienden a las víctimas de violencia sexual; a las organizaciones de la sociedad civil, así como a las personas servidoras públicas y funcionarias del municipio de Guadalajara. El objetivo y utilidad principal es contribuir al diseño de políticas públicas y programas que respondan a los problemas y necesidades identificados.

El documento contiene información secundaria de las encuestas nacionales y registros administrativos de instancias del gobierno local relacionadas con el acceso a la justicia y con la atención a la violencia contra las mujeres. También incluye información cualitativa recabada a partir de un enfoque participativo en caminatas exploratorias con actores locales y grupos focales con mujeres (jóvenes, indígenas, de organización de la sociedad civil, trabajadoras y de orientación sexual diversa) para asegurar que las experiencias, las voces y las necesidades de las mujeres constituyan la parte central del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas de Guadalajara. Asimismo, se recabó información cualitativa de grupos focales con hombres y policías para incluir sus perspectivas como actores claves involucrados en el Programa. Por último, incluye información cuantitativa recabada mediante una encuesta sobre acoso sexual y otras formas de violencia sexual a nivel local que se realizó como parte del estudio de línea de base del programa Ciudades Seguras en Guadalajara que se incorporaron en este diagnóstico para complementar el análisis cualitativo.

En Guadalajara, como en otras ciudades del país y del mundo, las cifras son contundentes: seis de cada 10 mujeres entrevistadas (66.2%) señaló que le han mirado morbosamente el cuerpo, o que le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual alguna vez en su vida mientras recorría el centro histórico. A 43.9% de las mujeres le recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual y a 27.7% de las mujeres le mostraron los genitales con intención sexual. La cuantificación, análisis y medición de estas formas de violencia es indispensable para generar un sentido de urgencia que impulse una inversión adecuada en soluciones eficaces e integrales que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres.

Cabe resaltar que este estudio se elaboró en un momento en que los movimientos ciudadanos como #MeToo y #Mi-PrimerAcoso han roto el silencio en todo el mundo y han demostrado que ningún país, ninguna ciudad y ninguna organización o sector es inmune al acoso sexual y otras formas de violencia sexual.

En este contexto, aplicar plenamente los marcos normativos establecidos a nivel global es más urgente que nunca. Hoy, por primera vez, prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas es prioridad de los países en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los gobiernos que han suscrito dicha Agenda no solo se han comprometido a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas con una meta concreta para la eliminación de la violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado (ODS 5.2) sino también, de manera expresa en el ODS 11 se han comprometido a lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para todas y todos. En este contexto, es pertinente mencionar que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), los jefes y las jefas de Estado y de Gobierno se comprometieron a instrumentar una Nueva Agenda Urbana que reduzca las desigualdades, promueva el empoderamiento de las mujeres y las niñas y prevenga todas las formas de discriminación y acoso en su contra en los espacios privados y públicos.

La violencia contra las mujeres y las niñas es inaceptable, se puede prevenir y necesitamos trabajar de manera conjunta para que este cambio ocurra. Prevenir y eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en el espacio público requiere del compromiso reforzado y la cooperación de las diferentes instancias de gobierno y poderes del Estado, las organizaciones de mujeres y jóvenes, y de la sociedad civil organizada en general, la academia y los centros de investigación, el sector privado, los medios de comunicación, los organismos internacionales y de la ciudadanía en su conjunto.

Este diagnóstico abona en una comprensión holística de las causas y consecuencias del acoso sexual contra las mujeres, específicamente en los espacios públicos de la ciudad de Guadalajara. Los resultados aquí esbozados contribuirán a hacer de Guadalajara una ciudad más segura, más amigable y más incluyente, en donde se promueva con firmeza la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Belén Sanz Luque

Representante de ONU Mujeres en México

María Guadalupe Morfín Otero

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de Guadalajara

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los principales hallazgos del diagnóstico sobre violencia sexual en espacios públicos en el municipio de Guadalajara en el marco del Programa Global Insignia de ONU Mujeres Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas (en adelante Ciudades Seguras).

En octubre de 2017, el municipio de Guadalajara firmó un memorándum de entendimiento con ONU Mujeres por cinco años con el objeto de desarrollar en conjunto proyectos y programas orientados a alcanzar la igualdad de género, así como a prevenir y eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas en Guadalajara, específicamente para implementar el Programa Ciudades Seguras en el municipio de Guadalajara.

Se inició con un convenio de colaboración de un año para llevar a cabo la primera etapa del Programa. Para tal efecto, y tras un proceso de licitación abierta, se seleccionó a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I), para la elaboración de un estudio diagnóstico, la construcción de un programa integral que responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico y el levantamiento de una línea base con indicadores que permitan medir el impacto del Programa.

La UAM, en colaboración con ONU Mujeres y el Ayuntamiento de Guadalajara, realizó una investigación con herramientas cualitativas y cuantitativas y un intensivo trabajo de campo, con la metodología del Programa Global Ciudades Seguras. Así, se crearon grupos focales con mujeres y hombres del municipio, con organizaciones de la sociedad civil (OSC), se entrevistó a servidores y servidoras públicas del municipio y actores relevantes, y se organizaron caminatas exploratorias de seguridad con habitantes, servidoras públicas, académicas y miembros de las OSC.

El presente documento se estructura en seis apartados: en el primero, se describen los antecedentes y objetivos del Programa Global y del estudio diagnóstico para el municipio de Guadalajara. En el segundo, se desarrollan los supuestos conceptuales y metodológicos que sustentan este diagnóstico. El tercer apartado está dedicado a desarrollar el contexto estatal de la violencia sexual. En el cuarto, se presenta una caracterización del acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en los espacios del municipio, utilizando datos cuantitativos y cualitativos. El quinto apartado analiza las políticas, los planes y las iniciativas relevantes de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos. En el apartado seis se presentan una síntesis de los hallazgos y las recomendaciones.



ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

DEL PROGRAMA GLOBAL CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS



ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

DEL PROGRAMA GLOBAL CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS

El Programa Global Ciudades Seguras surgió en 2010 con el objeto de prevenir y responder al problema del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el espacio público. Esta iniciativa tuvo un programa piloto en 2010, impulsado por ONU Mujeres en conjunto con ONU-Hábitat y los gobiernos locales de las ciudades de Quito (Ecuador), El Cairo (Egipto), Nueva Delhi (India), Port Moresby (Papúa Nueva Guinea) y Kigali (Ruanda). Actualmente, el Programa contempla aproximadamente 30 ciudades dentro de las que

se encuentran Bogotá, Bruselas, Ciudad del Cabo, Ciudad de Quezón, Dublín, Duchambé, Kigali, Marrakech, Medellín, Metro Manila, Nueva York, Rabat, Reikiavik, Río de Janeiro, Sakai y Tegucigalpa. La Ciudad de México se sumó al Programa en marzo de 2015; le siguieron Puebla y Torreón en 2016, y Guadalajara y el área metropolitana de Monterrey (Monterrey, Apodaca, Cadereyta, Guadalupe y Juárez) en 2017.

Las ciudades integrantes del Programa se comprometen a:

- 1. Proponer intervenciones sensibles al género elaboradas por la comunidad local para responder a necesidades específicas. La elaboración de un estudio diagnóstico, con la participación de un amplio abanico de actores sociales. Esto resulta fundamental ya que aporta datos concretos sobre las formas y la incidencia de la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público.
- 2. Formular y aplicar leyes y políticas integrales para prevenir y responder a la violencia sexual en el espacio público y garantizar la adjudicación de recursos necesarios para su implementación. Mediante capacitación, concienciación y movilización de la comunidad, las autoridades, las asociaciones de base y de mujeres están en condiciones de defender, llevar adelante y supervisar la aplicación de las leyes y políticas.
- 3. Invertir en infraestructura que mejore la seguridad de los espacios públicos y fomente el desarrollo económico y el empoderamiento de las mujeres, empleando un enfoque de género aplicado a la planificación urbana que garantice que las necesidades de mujeres y hombres se consideren en la planificación de todas las áreas municipales. Ello incluye la creación de infraestructura pública (inversión en agua potable, saneamiento mejorado, alumbrado, mercados, etc.), la promoción de desarrollo económico, así como la generación de oportunidades para el empoderamiento de las mujeres.

4. Transformar las normas sociales. Esto implica modificar actitudes y comportamientos para promover el derecho de las mujeres y de las niñas a disfrutar de espacios públicos libres de violencia, facilitando la participación de niñas, niños y líderes en actividades transformadoras en las escuelas u otros espacios con el fin de fomentar relaciones de género respetuosas, la igualdad de género y la seguridad en el espacio público (ONU Mujeres, 2015).

1.1 PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

El objetivo general de este diagnóstico fue analizar la información disponible y profundizar el conocimiento de las distintas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos urbanos en Guadalajara y, al mismo tiempo, recopilar información sobre el contexto

local, el marco normativo, las políticas, los programas y las iniciativas existentes, así como identificar a los actores relevantes para la implementación del Programa.

Los objetivos particulares del estudio diagnóstico son:

- Conocer la situación de acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en los espacios públicos (tipologías de violencia, patrones espaciales y temporales, estrategias para enfrentar la violencia sexual, perfiles de las víctimas y perfil de los perpetradores).
- Analizar y sistematizar la información cuantitativa existente a escala municipal para caracterizar y evaluar la magnitud del problema de violencia sexual, con énfasis en el acoso y otras formas de violencia sexual en espacios públicos.
- Producir información cualitativa relevante a escala municipal para caracterizar y evaluar la magnitud del problema de violencia sexual, especialmente relacionada con el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en espacios públicos.
- Describir los puntos de vista y las percepciones de las mujeres y las niñas en torno a este problema, con énfasis en los efectos que el acoso y la violencia sexual tienen en la vida urbana.
- Identificar a los actores relevantes de la sociedad civil, las empresas y del gobierno local, con el fin de encontrar oportunidades de trabajo en conjunto y de que puedan actuar como socios estratégicos para implementar el Programa Ciudades Seguras.
- Analizar las políticas, los planes y las iniciativas vinculadas a la prevención del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos que puedan ser relevantes, incluyendo proyectos y recursos que podrían potenciarse con el Programa.
- Identificar áreas de intervención y sus características demográficas, sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales, así como hacer recomendaciones para elaborar un programa general.

El diagnóstico fue elaborado con base en la *Guía para ela*borar estudios diagnósticos preliminares del Programa

Ciudades Seguras de ONU Mujeres¹ y la *Guía ética sobre la investigación de la violencia contra las mujeres* de la Orga-

1. Documento interno de trabajo.

nización Mundial de Salud (OMS, 2007), y se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, aplicando análisis de información cuantitativa secundaria y métodos cualitativos

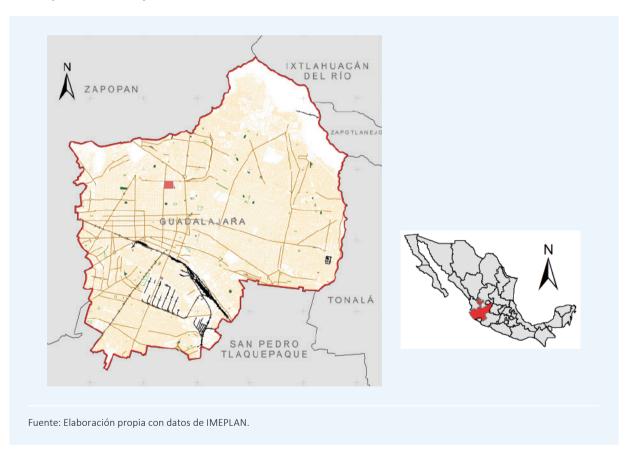
para el levantamiento de información en campo, así como para el análisis documental y espacial de la información cuantitativa.

1.2 ANTECEDENTES GENERALES DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Guadalajara es la capital de Jalisco y en conjunto con los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos conforman el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), que es una de las más densa-

mente pobladas a nivel nacional² con más de cinco millones de habitantes en 2018, de los cuales 51.1% son mujeres de acuerdo con las estadísticas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

MAPA 1 Municipio de Guadalajara

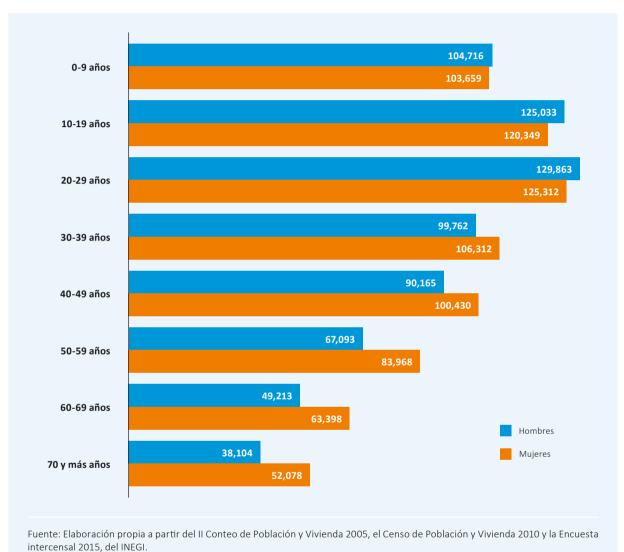


2. En primer lugar, se ubica el Valle de México con más de 20 millones de habitantes y en segundo lugar Monterrey con una población similar a la del AMG.

En términos poblacionales, la Encuesta Intercensal 2015 indica que en el municipio de Guadalajara hay un millón 460 mil 148 habitantes. La población femenina representa 51.7%

de la población (755 mil 866 mujeres), mientras que 704 mil 282 son hombres y representan 48.2% (gráfica 1).

GRÁFICA 1 Distribución de la población en el municipio de Guadalajara, por grupos de edad



En el municipio de Guadalajara el grado promedio de escolaridad para las mujeres (10.19) está por debajo del de los hombres (10.53), es decir, poco más del primer año del nivel medio superior. Además, 2.71% de las mujeres no ha tenido acceso al sistema educativo en ninguna de sus modalidades. La brecha educativa entre hombres y mujeres es notoria en el nivel de educación superior, pues mientras los hombres que tienen acceso a este nivel representan 27.78%, en las mujeres este porcentaje se reduce a 25.62, lo que significa que solo una de cada cuatro mujeres en el municipio cuenta con estudios universitarios.

Sobre el contexto ocupacional, es importante notar que, pese a que el empleo de las mujeres ha crecido a un mayor ritmo que el de los hombres en las últimas dos décadas, la participación femenina continúa siendo menor a la masculina. En total, hay 382 mil 508 hombres y 258 mil 297 mujeres ocupadas, ³ es decir, hay una menor participación económica de las mujeres pese a que la población de mujeres de 15 años y más en el municipio es considerablemente mayor a la

de los hombres. Respecto de las mujeres ocupadas, destaca que la mayoría de ellas (47.8%) se desempeñan principalmente como comerciantes y trabajadoras en servicios diversos; en segundo lugar (41.6%) se ocupan como funcionarias, profesionistas, técnicas y administrativas, y un dato relevante es que la presencia de las mujeres como trabajadoras de la industria es muy reducido: solo 9.4% participa en este sector, porcentaje que contrasta con el de los hombres, el cual es tres veces mayor pues asciende a 28.1.

Además de la menor participación de las mujeres en la población ocupada del municipio, es notable una brecha en el ingreso producto del trabajo entre hombres y mujeres. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 16.5% de los hombres recibe entre uno y dos salarios mínimos por su trabajo, mientras que 26.2% de las mujeres se encuentra en esta situación. Asimismo, 69.3% de los hombres tiene ingresos superiores a los dos salarios mínimos, en contraste con 55.9% de las mujeres que reciben este monto.

^{3.} Se entiende por población ocupada a las personas de 15 y más años que, en la semana de referencia de la aplicación de la encuesta, realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.



MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

DEL ESTUDIO-DIAGNÓSTICO



MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL ESTUDIO-DIAGNÓSTICO

Las múltiples formas en las que se expresa el acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres pueden llegar a poner en riesgo su vida y limitar sus derechos humanos. Estas expresiones van desde los comentarios sexuales, el manoseo, hasta llegar, en casos extremos, a la violación y el feminicidio. Estas formas de violencia tienen un impacto inmediato y de largo alcance en las mujeres y las niñas, entre las que se incluyen daños a su salud física, sexual y psicológica.

En particular, el acoso sexual en espacios públicos se expresa de manera cotidiana mediante frases ofensivas, gestos, silbidos, tocamientos, entre otras formas, que tienen un carácter sexual manifiesto, y que se hacen sin el consentimiento de la víctima. Estas expresiones de violencia implican una relación de poder que se manifiesta en el espacio:

El acoso sexual incluye formas sin contacto, tales como, comentarios sexuales sobre las partes del cuerpo o la apariencia de una persona, silbidos mientras una mujer o una niña pasa, exige favores sexuales, observaciones sexuales sugerentes, seguimiento, exposición de órganos sexuales a alguien y, formas físicas de contacto, como acercarse a alguien en la calle o el transporte público, agarrándolo, pellizcando, dando palmadas o frotándose contra otra persona de una manera sexual. (ONU Mujeres, 2011).

De lo anterior, se desprenden al menos tres ideas relevantes en torno al análisis de la violencia y la inseguridad en

espacios públicos y que en este estudio se retoman como ejes estratégicos del análisis.

- 1. Una dimensión espacial de la violencia, porque las mujeres construyen respuestas diferenciales frente a la inseguridad y la violencia sexual. Tal como se ha documentado en estudios previos (ONU Mujeres, 2017), para evitar ser víctimas de violencia sexual en espacios públicos, las mujeres salen acompañadas, no transitan por determinados lugares, cambian rutas de transporte, evitan salir de noche; en pocas palabras, limitan el uso y el disfrute del espacio público.
- 2. Una perspectiva relacional de género es fundamental porque contribuye a comprender que hombres y mujeres tienen diferentes necesidades y aspiraciones en el espacio urbano, y al mismo tiempo tienen distintas y desiguales posibilidades de acceder a los bienes y recursos de la ciudad.

3. Un enfoque interseccional es necesario para comprender que las mujeres no son un sujeto homogéneo. La perspectiva de género desde la interseccionalidad muestra cómo el cruce de diferentes factores estructurales de desigualdad, como el género, la clase, la edad, la etnicidad, la discapacidad o la diversidad sexual organizan la vida de las personas, y pueden generar barreras adicionales en el acceso a diferentes servicios dentro de la ciudad.

Como se mencionó anteriormente, el presente diagnóstico fue elaborado con base en la *Guía para elaborar estudios diagnósticos preliminares* del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres⁴ y la *Guía ética sobre la investigación de la violencia contra las mujeres* de la Organización Mundial de Salud (OMS, 2007). Se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, aplicando técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas para el levantamiento de información en campo, así como para el análisis documental y espacial de la información cuantitativa.

A nivel cualitativo, se conformaron siete grupos focales con mujeres indígenas, personas con expresiones de género y orientación sexual diversa, mujeres trabajadoras, mujeres adolescentes y jóvenes de 15 a 26 años, mujeres de organizaciones de la sociedad civil, un grupo mixto de policías y un grupo de hombres. Participaron en total 73 personas; 62 fueron mujeres y 11 hombres. También se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores claves de la administración pública municipal, estatal y metropolitana. La metodología cualitativa incluyó una caminata exploratoria de seguridad por el centro histórico de la ciudad, en la que participaron 21 mujeres.

En cuanto a las técnicas cuantitativas se realizó un análisis y una sistematización documental de datos sobre eventos de violencia sexual recogidos de encuestas nacionales con representatividad estatal, metropolitana y municipal. También se incorporaron los hallazgos de la encuesta de percepción de inseguridad y victimización sexual, elaborada para el estudio de línea de base del programa Ciudades Seguras, que fue aplicada a mujeres de 15 años o más para conocer sus experiencias y percepciones en torno al acoso sexual y otras formas de violencia sexual en espacios públicos en las zonas de intervención seleccionadas que se ubican en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara. En total se entrevistó a 1,050 mujeres; de manera paralela, se hizo un sondeo a 131 hombres.

- 4. Documento interno de trabajo.
- 5. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), así como reportes de delitos sexuales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 6. Esta encuesta fue aplicada en la etapa de elaboración de la línea base del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en el Municipio de Guadalajara. La mayoría de los datos que se presentan en este diagnóstico han sido tomados de esta línea base y pueden ser consultados en extenso el "Estudio de Línea Base" (ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana).
- 7. En el caso de las mujeres, la muestra teórica calculada tiene representatividad estadística a nivel global (para las zonas en conjunto y por zona de intervención); el sondeo aplicado a hombres no tiene ningún tipo de representatividad.



3

CONTEXTO ESTATAL

DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESTADO DE JALISCO



CONTEXTO ESTATAL DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESTADO DE JALISCO

México necesita contar con información cuantitativa y cualitativa, que sea precisa, desagregada y que esté actualizada sobre el acoso sexual y otras formas de violencia sexual que sufren las mujeres y las niñas en los espacios públicos. Las estadísticas oficiales, así como la mayor parte de los estudios en el país cuantifican principalmente la violencia familiar. La única fuente de información con la que se cuen-

ta sobre formas de violencia de género en el espacio público es la ENDIREH, que mide a nivel estatal la violencia en el ámbito comunitario.⁸ Este obstáculo se presenta también en los registros públicos, incluidos aquellos que forman parte de la cadena de justicia. Por lo tanto, para tener una aproximación a la violencia contra las mujeres en Guadalajara es necesario analizar los datos disponibles a nivel estatal.

Prevalencia de violencia contra las mujeres

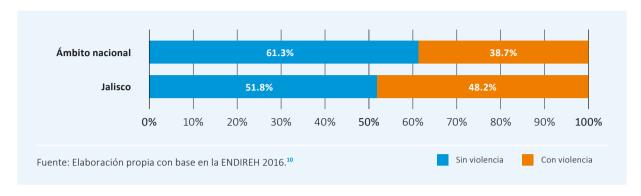
Ahora bien, de acuerdo con la ENDIREH 2016, Palisco es el tercer Estado con mayor proporción de violencia contra las mujeres: 74.1% refirió haber sido víctima de alguna de sus formas a lo largo de la vida. Por otra parte, la prevalencia nacional de la violencia en el ámbito comunitario padecida

por las mujeres a lo largo de la vida es de 38.7%, mientras que en Jalisco asciende a 48.2%, es decir, se trata de una de las prevalencias más altas en el país, solo por debajo de Ciudad de México (61.1%) y el Estado de México (50.2%).

- 8. De acuerdo con ENDIREH, las manifestaciones de violencia de género que se producen por el uso del espacio público comprenden ofensas, abuso, extorsión, hostigamiento, acoso, agresiones de carácter sexual en sitios públicos perpetradas por cualquier persona, excluyendo al esposo o pareja y a cualquier persona del ámbito familiar. Los principales lugares donde ocurre esta violencia son calles, plazas, lugares de reunión, recreación y demás espacios comunes.
- 9. La ENDIREH tiene como objetivo cuantificar la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia de género padecidos por todas las mujeres de 15 años y más en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario.

GRÁFICA 2

Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, 2016



Un hallazgo importante es que, al analizar los diferentes tipos, clases y situaciones de violencia de género en el ámbito comunitario, se puede afirmar que los niveles de violencia en Jalisco son superiores en todos los tipos a los registrados a nivel nacional, como se observa en el cuadro que sigue.

CUADRO 1

Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Jalisco según condición y tipo de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, 2016

Con incidentes de Violencia		Tipo de Violencia		
		Emocional	Física	Sexual
Nacional	38.7%	14.6%	9.9%	34.3%
Jalisco	48.2%	20.3%	11.1%	44.2%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH 2016.

Es decir, casi cinco de cada diez mujeres han sido agredidas en calles, plazas, lugares de recreación y reunión por algún hombre sin parentesco. Resaltan los piropos groseros u ofensivos con 34.5%; asimismo, a 17.9% las han manoseado, to-

cado, besado o se les han arrimado sin consentimiento, y a 17.9% le mostraron sus partes íntimas. Estos serían los tipos de agresiones de mayor incidencia a nivel estatal (cuadro 2).

^{10.} Los incidentes de violencia pueden manifestarse de manera intensa y persistente, e incluso más de un tipo de violencia puede ser ejercido a la vez. Asimismo, puede haber más de un agresor contra una sola víctima.

CUADRO 2
Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario, por tipo de violencia, a lo largo de su vida, 2016

	Ámbito nacional	Jalisco
Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo	23.5%	34.5%
La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento	10.0%	17.9%
Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted	7.9%	17.9%
La han vigilado o seguido	9.2%	15.4%
Agresiones físicas	9.0%	13.7%
Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente	8.1%	13.1%
La han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer	4.7%	6.9%
Le han enviado mensajes o publicados comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)	3.9%	5.5%
La han ignorado o no la han tomado en cuenta, por ser mujer	3%	4.5%
Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales	1.3%	2.1%
La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	0.6%	0.9%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH 2016.

En cuanto a la distribución por edad, de acuerdo con la ENDIREH 2016, el rango de edad con mayor nivel de victimización en el ámbito comunitario a lo largo de la vida es el grupo entre 15 y 24 años, seguido de las mujeres de 25 a 34 años. Conforme avanza la edad, las mujeres son victi-

mizadas en menor medida en este ámbito. Sin embargo, 31.8% de las mujeres de 55 años y más refiere haber sido víctimas de la violencia en el ámbito comunitario, es decir a pesar de la disminución de la violencia, tres de cada 10 mujeres la padecen (cuadro 3).

CUADRO 3

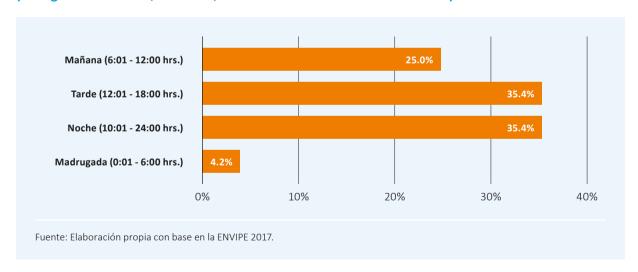
Distribución de mujeres de 15 años y más en Jalisco y grupos decenales de edad, según condición de violencia en el ámbito comunitario, a lo largo de su vida, 2016

Rango de edad	Nacional	Jalisco
Total	38.7%	48.2%
15 a 24 años	46.0%	58.7%
25 a 34 años	43.8%	52.6%
35 a 44 años	39.4%	49.0%
45 a 54 años	37.4%	47.0%
55 años y más	26.3%	31.8%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH 2016.

Por otro lado, la distribución de horarios en los cuales las mujeres del Estado de Jalisco han sido víctimas de algún delito o se sienten más inseguras, según establece la ENVIPE 2017, el de la tarde y la noche muestra una prevalencia exactamente igual, es decir, con 35.4%; tres de cada diez delitos se cometen en horario laboral, entre 12:00 y 18:00 horas, y el mismo 35.4% reporta el nocturno como el horario en que una mujer ha sido víctima de delitos sexuales. Por su parte, los delitos cometidos en la mañana muestran una proporción de 25%, mientras que en el horario de la madrugada la proporción de delitos disminuye significativamente a 4.2 %. Estos datos son muy importantes de considerar, ya que se contradice el imaginario enquistado en el sistema cultural que afirma que los delitos sexuales se cometen por la noche.

GRÁFICA 3
¿Aproximadamente a qué hora fue víctima del delito
(hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación)?



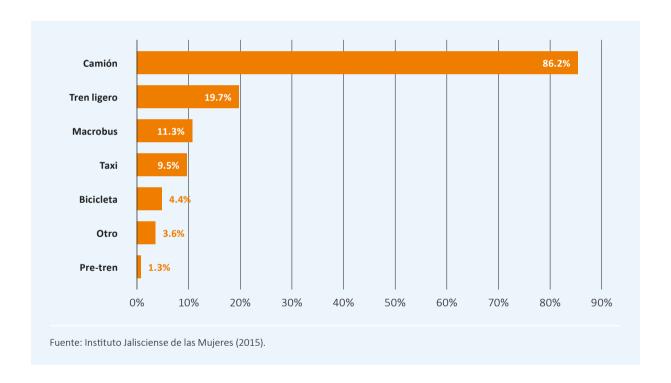
En el Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) ha realizado dos estudios relevantes que permiten co-

nocer la violencia contra las mujeres en el transporte público y en las calles de distintas colonias de Guadalajara:

1. El Diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el transporte público urbano de Jalisco, ¹¹ en donde se señala que 13% de las mujeres ha recibido propuestas para tener relaciones sexuales en el transporte público (a 1.4% se le obligó a hacerlo), 19% ha sido agredida físicamente y 30% ha sido humillada o denigrada en el transporte público. Asimismo, 58% ha sentido miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente, y 94% considera que los actos de violencia en el transporte público son graves.

El camión urbano de pasajeros es el tipo de transporte donde las mujeres padecieron violencia con mayor frecuencia (82.6%), seguido del tren ligero (19.7%), el macrobús (11.3%) y el taxi (9.5%). En concordancia con la victimización, el transporte en el que las mujeres jaliscienses refieren sentir más miedo es el camión (64.9%), seguido del taxi (40%) (gráfica 4).

GRÁFICA 4
Tipo de transporte donde padecieron violencia las mujeres en Jalisco



2. Mapas del Estudio de opinión sobre violencia comunitaria de los 8 municipios del Estado de Jalisco, en el que se entrevistó a 250 mujeres en 2016. Los resultados refieren que: 67% de las mujeres se siente insegura cuando camina por las calles de su colonia, y que las principales razones a las que atribuyen esta percepción son los robos y asaltos (55%), la presencia de pandillas (42%), la presencia de personas drogadas en la calle (32%), la falta de vigilancia policiaca (25%), la falta de alumbrado público (16%) y el que haya personas

^{11.} De acuerdo con la información brindada por el IJM, este diagnóstico incluyó una encuesta a 1,027 mujeres, de las cuales 592 (57.6%) fueron entrevistadas en las paradas del camión y 435 (42.4%) respondieron la encuesta en línea.

tomando bebidas alcohólicas en la vía pública (12%). Asimismo, las mujeres entrevistadas señalan que las calles son los lugares más inseguros de su colonia (84%), seguido de los parques (15%) y las paradas del camión (14%).

Las miradas lascivas (o "degeneradas") es el tipo de acoso sexual que las mujeres en Guadalajara padecen con mayor frecuencia (55%), seguido de los silbidos u otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos) (48%), los piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual) (47%), los piropos suaves ("halagos") (36%) y la persecución (a pie o en un medio de transporte) (19%) (cuadro 4).

CUADRO 4

Tipos de acoso que han sufrido las mujeres en las colonias del municipio de Guadalajara durante los últimos doce meses, 2017

Tipos de acoso	2017
Miradas lascivas (o "degeneradas")	55%
Silbidos u otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)	48%
Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)	47%
Piropos suaves (halagos)	36%
Persecución (a pie o en medio de transporte)	19%
Repegones (presión de genitales sobre el cuerpo)	19%
Exhibicionismo o masturbación	14%
Acercamiento intimidante (tocar cintura, hablar al oído, etc.)	11%
Agarrones (senos, vulva, trasero)	
Violación	4%
No hay acoso en su colonia	
No sabe	9%

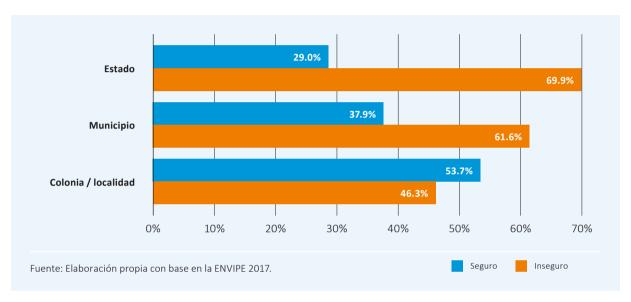
Fuente: IJM (2017).

Percepción de seguridad

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, la población femenina del Estado de Jalisco manifestó sentir mayor seguridad en su colonia y/o localidad (53.7%), sin embargo, 46.3% de las mujeres encuestadas manifestó sentirse in-

segura en su entorno de residencia. A nivel municipal esta percepción de inseguridad aumenta considerablemente en quince puntos porcentuales (61.6%). El ámbito geográfico que las mujeres perciben como más inseguro para habitar y transitar es el nivel estatal (69.3%) (gráfica 5).

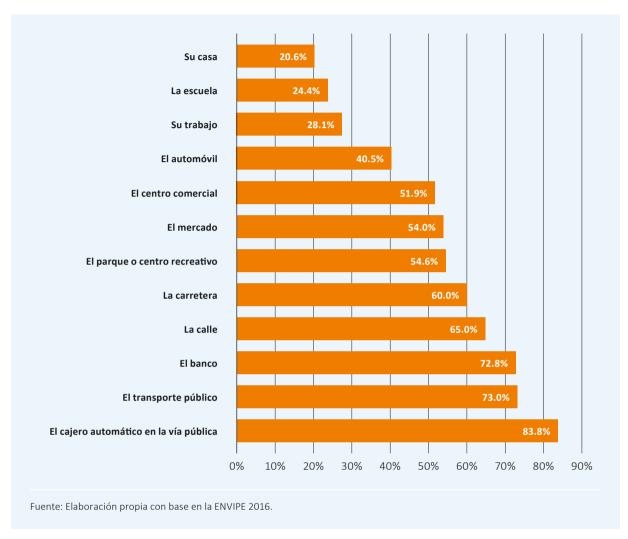
GRÁFICA 5
Percepción de inseguridad en mujeres en el Estado de Jalisco por ámbito geográfico



Como se puede ver en la gráfica 5, de acuerdo con la ENVIPE, los espacios públicos donde las mujeres dicen sentirse más inseguras son: el cajero automático, la vía pública, el transporte público, el banco, las calles, la carretera, el parque o centro recreativo, el mercado y el centro comercial. En los

espacios privados hay una percepción de inseguridad menor; no obstante, es importante precisar que la violencia de género se presenta como un continuo entre el espacio público y el privado.

GRÁFICA 6
Distribución porcentual de mujeres que manifiestan sentirse inseguras en algunos espacios públicos y privados en el Estado de Jalisco



Hay un dato de la ENSU 2017-4 que es relevante para el análisis del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el espacio público. En dicha encuesta las mujeres refieren como problemas importantes en la ciudad: el alumbrado público insuficiente (69.9%), el servicio de transporte público deficiente (49.4%) y los parques y jardines descuidados (36.2%), lo que marca un fuerte contenido espacial de la inseguridad.¹²

^{12.} Es importante indicar que en la actual administración municipal (2015-2018) se han sustituido 80,000 luminarias y se ha reparado la infraestructura que las soporta. Asimismo, se ha realizado un trabajo intensivo de limpieza y desbrozamiento de ramas en camellones y parques públicos.



4

EL PANORAMA

DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA: PERCEPCIONES, DISCURSOS Y EXPERIENCIAS



4

EL PANORAMA

DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA: Percepciones, Discursos y Experiencias

Los siguientes apartados reconstruyen una caracterización y profundización del fenómeno del acoso sexual y otras formas de violencia sexual vivida por las mujeres en el municipio de Guadalajara, específicamente en el centro histórico donde se ubican los lugares de intervención del Programa. Dos tipos de materiales son utilizados: en primer lugar, con base en los resultados obtenidos de los grupos focales y de

una caminata exploratoria de seguridad, se analiza la experiencia de las mujeres, sus percepciones y los significados que construyen en torno a la violencia y cómo esta repercute en la vida urbana, la movilidad y en sus proyectos de vida. En segundo lugar, se analiza una serie de evidencias producidas mediante la encuesta de percepción y victimización aplicada para la construcción de la línea base.¹³

4.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

La seguridad es un derecho fundamental y juega un papel importante en la vida cotidiana, particularmente en los espacios públicos. En efecto, la inseguridad y el riesgo de violencia sexual son obstáculos para la accesibilidad y el pleno derecho a apropiarse del espacio público para diferentes usos y participar de actividades sociales que se desarrollan en diferentes lugares de la ciudad.

Todas las participantes de los grupos focales relatan sentir temor en el espacio público. A los riesgos asociados a la inseguridad generalizada que afecta a la ciudad, ellas perciben que ser mujer implica un riesgo añadido. Por lo tanto, a las mujeres les preocupa ser víctimas de un asalto, robo e incluso de un secuestro, pero lo más importante es que este tipo de delitos implican la posibilidad de abusos sexuales:

^{13.} La encuesta de línea base aplicada sobre percepción de inseguridad y victimización en espacios públicos del centro histórico de la Ciudad de Guadalajara fue levantada con el objeto de tener evidencia empírica de la violencia sexual como punto inicial que permitirá evaluar las transformaciones que se produzcan luego de las intervenciones del Programa.

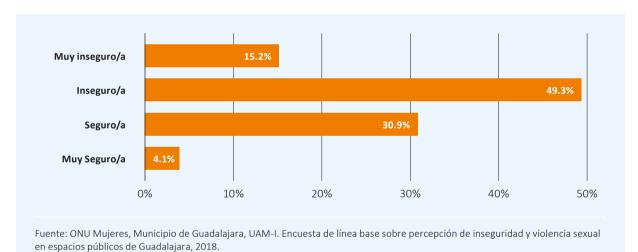
Se siente ya la inseguridad de que nos va a volver a tocar, o que no sé, pudo haber sido peor si en ese momento no hubiéramos corrido. Nos pudieron haber subido al carro, o quién sabe qué nos hubiera pasado. Es como esa inseguridad de que nos va a pasar otra vez, o qué tal que ahorita pasa un carro y nos lleva, y así, bueno como todas las mujeres es nuestro miedo, no estamos a gusto, o que vas a otro lugar, desapareces, y eso está mal. (Grupo Focal, jóvenes)

Entonces no solo es los lugares como las calles sino también el tema de la delincuencia que se cruza con estos otros temas de, pues, de violencia contra las mujeres. (Grupo Focal, organizaciones)

Saber que no puedes ir por ciertas zonas porque está lleno de hombres y no sabes qué te puede pasar, acompañarte de amigas, o sea, que te acompañan para esperar tu Uber, o sea, es como constantemente todo el tiempo. (Grupo Focal, diversidad)

El análisis de los datos de la encuesta de línea base muestra la alta percepción de inseguridad que tienen las mujeres. Así, prácticamente la mitad de las mujeres encuestadas (49.3%) señaló sentirse insegura y 15.2% muy insegura, lo que indica que alrededor de 64.5% de las mujeres se sienten inseguras o muy inseguras en el espacio público de Guadalajara. En contraste, solo 35% de las mujeres entrevistadas refirió que se siente muy segura o segura en los espacios públicos de la ciudad (gráfica 7).

GRÁFICA 7
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según percepción de inseguridad en espacios públicos, 2018

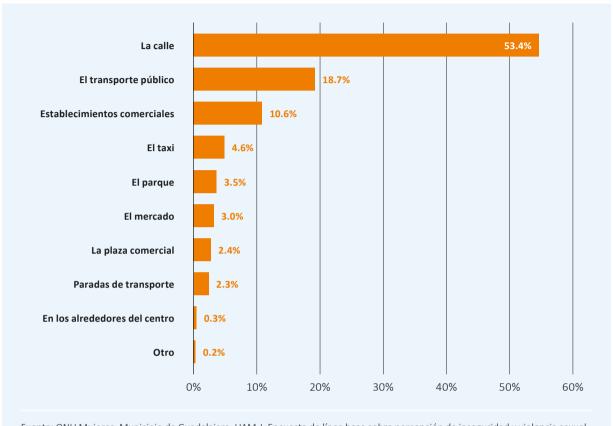


Se reconoce que existe una "geografía del miedo" en que las dimensiones físicas y sociales están fundamentalmente entrelazadas (Koskela, 2011). Desde esta perspectiva, es importante resaltar que la percepción de inseguridad se

localiza principalmente en las calles (53.4% de las mujeres encuestadas lo señala). En segundo lugar, se mencionó el transporte público (18.7%), en tercer lugar, los establecimientos comerciales (10.6%) y en cuarto, los taxis (4.6%).

GRÁFICA 8

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según tipo de espacio público en el que se han sentido más inseguras, 2018



Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

Al introducir específicamente el temor a una agresión sexual, los porcentajes de inseguridad aumentan significativamente. El tipo de acoso sexual más frecuente al que sienten temor las mujeres entrevistadas son las miradas morbosas con 76.3%, es decir tres de cada cuatro mujeres en Guadalajara tiene temor a esta forma de acoso. Este dato concuerda con la prevalencia del tipo de acoso que los

hombres encuestados aceptan realizar: las miradas morbosas es el que tiene mayor frecuencia (61.1%). ¹⁴ Las otras dos formas de acoso sexual a las que las mujeres sienten más miedo es el manoseo (70.4%) y la persecución (68.2%) (gráfica 9). Resulta preocupante que 55.5% señale sentir temor a ser atacada sexualmente, es decir una de cada dos mujeres que transita por el centro de Guadalajara siente este temor.

GRÁFICA 9

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara y que afirman haber sentido temor de ser atacada sexualmente, según tipo de violencia, 2018



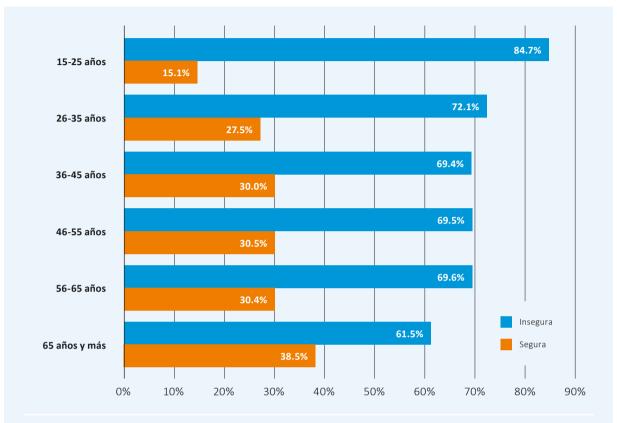
Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

Un hallazgo del estudio diagnóstico es que la percepción de inseguridad está profundamente relacionada con la edad: 84.7% de las mujeres jóvenes declaró sentirse insegura. Aunque la prevalencia decrece conforme se incrementa la

edad, sigue siendo alta pues 61.5% de las mujeres mayores de 65 años se siente insegura en las calles y espacios públicos de la ciudad (gráfica 10).

GRÁFICA 10

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, según su percepción de inseguridad en las calles y espacios públicos de la ciudad, por grupos decenales de edad, 2018



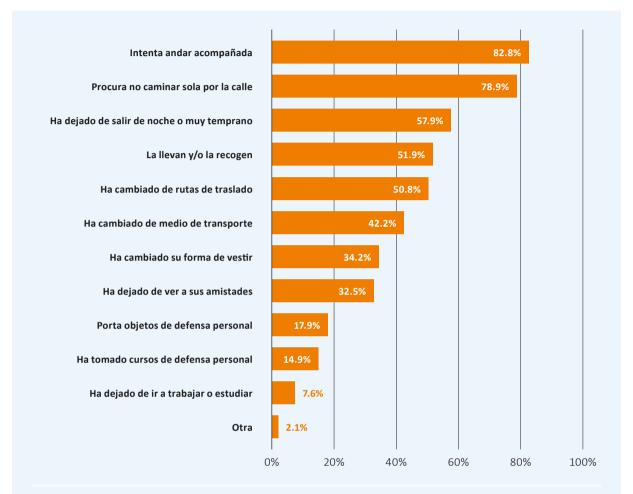
Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

La percepción de inseguridad se refiere a la valoración subjetiva del riesgo y esto ha implicado que en muchas ocasiones se priorice el análisis de la victimización. Sin embargo, la inseguridad es relevante desde una perspectiva de género por que las mujeres adaptan su comportamiento en la ciudad por esta percepción de inseguridad. A pesar de ser concebida como un fenómeno subjetivo, tiene efectos medibles como es el cambio de hábitos en la vida cotidiana. Así, al considerar estos cambios de hábitos, se encontró que 82.8% de las mujeres encuestadas afirma que por temor a ser agre-

dida o acosada sexualmente intenta andar acompañada, 78.9% procura no caminar sola por la calle, 57.9% señaló que dejó de salir de noche o muy temprano y 51.9% que alguien la lleve o la recoja. Asimismo, cabe destacar que un porcentaje importante (7.6) afirma haber dejado de trabajar o estudiar por la inseguridad. En cualquiera de estos casos, lo que está en juego es la pérdida de autonomía de las mujeres para moverse por los espacios públicos de Guadalajara (gráfica 11).

GRÁFICA 11

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que afirman haber cambiado sus actividades o rutinas por el temor a ser agredidas o acosadas sexualmente, 2018



Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

4.2 EXPRESIONES DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Un aspecto que invariablemente aparece en los discursos de las mujeres que participaron en los grupos focales es que el acoso sexual se presenta como una experiencia cotidiana. En todos los casos, las participantes afirmaron haber sufrido acoso de manera reiterada en Guadalajara, sin distinción de grupo etario, étnico o social:

En absolutamente todos los lados, en absolutamente todos los lugares y horarios. Me llama mucho la atención este asunto del patrón, ¹⁵ cómo alguien está pensando que, si estás a salvo o libre de la posibilidad de que te acosen, eso no existe, conmigo empezó como a los seis años y no ha terminado, contrario a lo pudiera pensarse. (Grupo Focal, organizaciones sociedad civil)

Yo creo que el acoso está en todos, a diario, en todos lados, y todos, aunque traigas carro o no, y te bajas y ya algo: "shhh". El acoso está a diario; por ejemplo, yo ahorita [...] te acostumbras, porque antes decías "ay, me silba un chavo", ahora te silban todos y a todas, y todos con todas, ya no hay respeto, les vale. (Grupo Focal, mujeres trabajadoras)

Una vez me senté aquí en el centro en una banquita sola y entonces llegó un señor, y como me vio sola me empezó, primero me dijo que si estaba esperando a alguien y yo pues tan inocente dije que no. Y entonces, me empezó a decir cosas, que si íbamos a comer y yo pues me cerré, y ya después me empezó a decir que me esperaba en tal lugar, entonces para mí fue muy fuerte y no sabía qué hacer, si pararme o irme corriendo, sentí que iba a ir detrás de mí por las cosas que me dijo, pues tuve que esperar a que hubiera mucha gente para poder como escaparme, pero me quedé con ese trauma. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Si bien en los relatos prevalecen las miradas lascivas y las palabras con contenido sexual, las participantes expresan que estos actos pueden escalar a tocamientos, eyaculación o incluso abusos sexuales. También explican que entre menos posibilidades tengan para defenderse o que disminuyan las probabilidades de que terceros intervengan—por ejemplo, al estar solas o al transitar por ciertos lugares—, sienten que corren mayor riesgo de ser acosadas.

Iba saliendo del tren cuando iba en la prepa, en la Prepa Uno, que está aquí al lado, en eso me dejaron en el tren en Periférico y eran como las 6:45 de la ...venía sola, no había gente en el Parque del Refugio, iba saliendo y como a las tres cuadras, así, de la lejanía, vi a un tipo que venía, grande, tapado y me dio miedo, esa vez la primer reacción (sic) fue cruzar la acera para no tener que topármelo de frente, y mientras íbamos caminando se cruza, y yo me volví a cruzar la acera y el tipo se vuelve a cruzar la acera y también me daba mucho miedo, no había como un momento para correr o algo, no sabía qué hacer, ya faltaba una cuadra para que nos encontráramos y había un camión enfrente, enorme. Entonces, yo me atravesé rápido y dije: me voy a esconder en el camión, o sea, sí me meto abajo, me voy a esconder de él, y me atravesé rápido y me escondí, estaba toda agitada y asustada, y me empecé agachar para ver si lo veía, y no, lo dejé de ver y dije: ¿qué está pasando? Y en eso empiezo a caminar muy sigilosa y me jala del brazo, el tipo me jala del

15. Se refiere a la pregunta planteada en el grupo, con respecto a patrones circunstanciales del acoso.

brazo, y me dice: ¿A dónde vas hermosa?, no manches, no sé ni cómo, la verdad hasta ahorita no sé cómo, pero me zafé y empecé a correr como loca, corrí tres cuadras y el tipo tres cuadras atrás de mí, ni una sola persona, ni un solo carro, nada, hasta que vi a una señora caminando y la tacleé, y la señora toda asustada, y cuando vio eso se regresó corriendo, y me dice ¿qué pasó?, y yo estaba llorando, estaba en shock, fue horrible, ya cuando me calmé, cuando llegué a la escuela, que estaba a una cuadra, fue horrible porque todas las cosas que me pasaron por la mente, sí, fue terrible y también fue la mañana, a las 6:45 no había gente, en un lugar solo, una chava de prepa, estaba chiquita. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Los datos cuantitativos son coherentes con las narrativas de las mujeres: la encuesta muestra que cotidianamente las mujeres del municipio de Guadalajara se ven enfrentadas a una alta incidencia de violencia sexual en el espacio público. De esta forma, alrededor de 81% reconoce haber padecido alguna forma de acoso sexual y otras formas de violencia sexual a lo largo de la vida mientras recorría el centro histórico, mientras que 19% afirma no haberlo vivido nunca. Durante los últimos doce meses, 70.7% de las mujeres encuestadas refiere haber experimentado algún episodio de violencia sexual y 29.3% asegura no haberlo padecido en este periodo.

Asimismo, casi siete de cada 10 mujeres (66.2%) señaló que le han mirado morbosamente el cuerpo, y a 61% le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual al menos una vez en su vida mientras recorría el centro histórico. En los últimos doce meses, de las mujeres encuestadas, 51.8% indicó que le han mirado morbosamente el cuerpo, a 45.2% le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual y a 30.4% le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto a ella o a las mujeres (cuadro 5).

Comparativo de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que afirman haber sido víctimas de acoso sexual mientras recorría el centro histórico, alguna vez en su vida y en los últimos doce meses, 2018

Acto violento o delito reportado	Alguna vez en su vida	En los últimos doce meses
Le miraron morbosamente el cuerpo	66.2%	51.8%
Le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual	61.0%	45.2%
Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto a usted o de las mujeres	46.1%	30.4%
Le recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual	43.9%	29.1%
Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque sexual	32.2%	19.2%
Le tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento	30.7%	14.6%
Le mostraron los genitales con intención sexual	27.7%	12.1%
Le dieron una nalgada	26.1%	11.6%
Le hicieron propuestas sexuales indeseadas	22.6%	14.5%
Se tocaron los genitales o se masturbaron enfrente de usted	22.5%	11.1%
La persiguieron con el fin de atacarla sexualmente	14.2%	6.9%
Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento	10.7%	6.0%
Han eyaculado enfrente de usted	3.3%	1.5%
La obligaron a tener relaciones sexuales (violación)	2.5%	0.7%
Con incidentes de acoso sexual y otras formas de violencia	81%	70.7%

Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

Como se observa en el cuadro 6, las mujeres perciben claramente que los diferentes actos de acoso sexual deberían ser constitutivos de delito; de manera particular, perseguir con fines sexuales, eyacular, mostrar los genitales y tocarse los genitales son los actos percibidos como más graves por las mujeres encuestadas. Ahora bien, aunque el sondeo a hombres no es representativo y, por lo tanto, no permite hacer comparaciones con los resultados de la encuesta aplicada

a mujeres, llama la atención los bajos porcentajes de encuestados que consideran los siguientes actos como delito: mirar morbosamente el cuerpo de las mujeres (29.4%), hacer propuestas sexuales indeseadas (33.3%), dar una nalgada (58.8%). Estas opiniones refuerzan y validan la creencia de que los hombres tienen el "derecho" a acosar sexualmente a las mujeres en los espacios públicos.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que perciben como delito las distintas formas de violencia sexual, 2018

Acto violento o delito reportado	Mujeres
Le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual	70.1
2. Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto a usted o de las mujeres	74.6
3. Le miraron morbosamente el cuerpo	68.4
4. La tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento	95.0
5. Le mostraron los genitales con intención sexual	98.7
6. Se tocaron los genitales o se masturbaron enfrente de usted	98.8
7. Le dieron una nalgada	96.5
8. Le recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual	91.1
9. Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento	89.7
10. Han eyaculado enfrente de usted	98.3
11. Le hicieron propuestas sexuales indeseadas	82.6
12. Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque sexual	92.4
13. La persiguieron con el fin de atacarla sexualmente	99.5
14. La obligaron a tener relaciones sexuales (violación)	91.2

Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

4.3 PRINCIPALES EFECTOS DEL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA VIDA DE LAS MUJERES

El acoso sexual y otras formas de violencia en los espacios públicos, pese a ser minimizado como forma de violencia por una gran parte de la sociedad, tienen un fuerte impacto individual y social. En otros estudios, ¹⁶ se ha documentado que influyen en la pérdida de oportunidades educativas, laborales y de ocio, y en ocasiones contribuyen a generar

para mujeres y niñas una visión de sí mismas negativa, problemas de ansiedad y depresión. Asimismo, restringen el uso de los espacios públicos y con ello se ve limitado su ejercicio del derecho a la ciudad, lo que impacta directamente en las posibilidades de moverse con libertad por la urbe.

16. Véase, por ejemplo, ONU Mujeres (2015).

El cuadro 7 presenta los principales efectos negativos que reportan las mujeres que participaron en los grupos focales.

CUADRO 7

Principales efectos del acoso sexual y otras formas de violencia de acuerdo con las participantes de grupos focales

Dejar de salir muy noche o muy temprano	"Ahí donde nosotros [vivimos] ahorita, que (sic) no hay camiones que nos dejen más cerca de nuestra casa y no hay postes de luz, está todo, todo bien oscuro, esa calle, entonces salir de noche, es muy feo". (Grupo Focal, mujeres indígenas)
Busca andar en compañía de alguien al estar en un espacio público	"Si se bajaban unas chicas yo me iba con ellas, yo veía gente y tenía que irme en bolita con ellos porque me daba miedo, ya no quiero que me vuelva a pasar". (Grupo Focal, trabajadoras)
Cambiar de rutas o modo de transporte	"No voy a pasar por esa cuadra porque [hay] muchos albañiles"; entonces, "deja me hago para no [pasar por ahí] o [me voy] por otra calle". (Grupo Focal, trabajadoras)
Cambiar la forma de vestir	"Yo tengo identificada qué ropa no me tengo que poner para no llamar la atención, y me cuesta mucho porque yo sufro mucho con el calor, y cuando viene mi familia me dice: 'ridícula, ¿qué haces con pantalones aquí?', porque realmente no quiero que me hablen, no quiero que me busquen". (Grupo Focal, jóvenes)
Cambios en la forma de moverse en la ciudad	"Tratas de pasar donde hay más gente o ya no sentarte sola; yo siempre me siento a lado de una familia, pues para que no me vean sola". (Grupo Focal, mujeres indígenas) "() trato de caminar donde haya gente, donde haya más luz". (Grupo Focal, mujeres indígenas) "() nunca me quedo sentada en un solo lugar sola". (Grupo Focal, mujeres indígenas) "() evitar también las calles solas, aunque sea de día". (Grupo Focal, mujeres indígenas)
Tomar clases de defensa o usar objetos de defensa	"Empecé a tomar kick boxing hace muchos años atrás (sic) porque yo sentía que todo el tiem- po tenía que estarme defendiendo ya ahora sé defenderme, sé dónde pegar, cómo golpear, cómo zafarme de situaciones de peligro". (Grupo Focal, diversidad) "Yo traigo un taser; normalmente ando con gas lacrimógeno, no hago caso a las personas, he tenido que ser más seria, incluso dejé de vivir en una avenida donde antes vivíamos para vivir en un fraccionamiento ()". (Grupo Focal, trabajadoras)
Estar vigilante, "estado corporal alerta"	"A donde voy tengo que estar viendo pues, cuando ves a varios hombres pues sigues". (Grupo Focal, mujeres indígenas) "() no voy en las banquetas cuando ya es noche () voy en medio de la calle, voy alerta, así estoy viendo si alguien me sigue y camino más rápido". (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Fuente: Elaboración propia con datos en los grupos focales.

^{17.} El taser o pistola eléctrica (llamada también pistola de corriente) dispara proyectiles que administran una descarga eléctrica a través de un cable.

A lo largo de su ciclo vital, las mujeres experimentan distintas emociones frente a la violencia sexual; de hecho, en los grupos focales se pudo constatar que esta tiene un impacto fundamental en su vida emocional. Las emociones están relacionadas con la vivencia del cuerpo y del espacio,

lo que repercute negativamente en la autoestima, limita las posibilidades de desarrollo personal y afecta la salud y el bienestar de las mujeres que lo experimentan, algo que queda asentado en los testimonios de muchas mujeres que participaron en los grupos focales (cuadro 8).

CUADRO 8

Principales impactos emocionales del acoso sexual y otras formas de violencia sexual de acuerdo con las participantes de grupos focales

Emociones	Narrativas
Culpa y frustración: la incapacidad de reaccionar o defenderse efectivamente; si el acoso es algo cotidiano, las mujeres se preguntan por qué se permitieron distraerse y bajar la guardia, por qué no previeron o estuvieron listas para repeler la agresión, interiorizando la percepción cultural de que la responsabilidad de cuidarse es de las víctimas.	"Estaba enojadísima, enojadísima, enojadísima conmigo misma, lo único que hice fue llamarle a mi mamá y contarle a ella, eso fue lo que hice, pues por lo menos sacar todo mi coraje que me provocó y a partir de ahí, yo dije: esto no me volverá a pasar, no tiene por qué volver a pasarme. Y entonces, ahora siem- pre, subo a los camiones precavida". (Grupo Focal, mujeres indígenas)
Vergüenza y humillación: se produce la idea de que el propio cuerpo es un motivo de vergüenza o de que hay algo en ellas mismas que provoca las agresiones. Estos sentimientos se interiorizan y producen una forma de sub-jetividad basada en la baja autoestima y la inseguridad.	"Te agarran en shock, no sabes que hacer, no reaccionas, en esos momentos te paralizas así, y te preguntas ¿qué es lo que acaba de pasar?, y mi amiga también estaba, así como que no podía creerlo. No nos podíamos ver a los ojos, ¿por qué nos pasa esto?". (Grupo Focal, mujeres jóvenes)
Desconcierto y abatimiento: son experimenta- dos por muchas participantes, quienes no logran reponerse y continuar de forma normal con sus actividades cotidianas durante el día.	"Siempre había como un grupo de hombres ahí en las calles para ir a la prepa, y yo iba siempre con unas primas, íbamos juntas a la prepa, pero esa vez ellas no fueron a la misma hora que yo; entonces me tocó que uno de esos me empezó a seguir desde que yo ya estaba como a media calle de mi casa, me empezó a seguir y a seguir, y yo dije: ay no, y ya empecé a sentir mucho miedo, y empecé casi a correr y el hombre empieza a correr también detrás de mí y entonces pasa corriendo y me alcanza y me da una nalgada y se va. Yo grité y dije no manches, qué horror, y es que es como si se atravesaran en tu nivel de, no sé de seguridad, y entonces me sentí incómoda todo el día, todo el día, ya no pude estar bien en la clase, y en mi casa. Y dije no, imagínate cómo se siente una persona que llegan a tocarla más, o a ser violada". (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Fuente: Elaboración propia con información de los grupos focales.

En estas narrativas podemos observar que el ejercicio de la violencia sexual es un recurso de poder y exclusión que refuerza el imaginario social de la dominación masculina en

el espacio público (Koskela, 2011). Cada una de estas emociones expresa una consecuencia espacial clave: desarrollar un modelo de movilidad restringida.

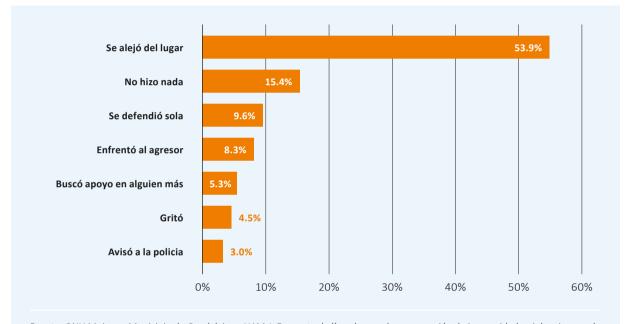
4.4 ESTRATEGIAS Y REACCIONES FRENTE AL ACOSO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo con los resultados de la encuesta, las reacciones inmediatas de las mujeres que fueron víctimas de alguna forma de violencia sexual son las siguientes: 53.9% se alejó

del lugar, 15.4% no hizo nada, 9.6% se defendió sola y 8.3% enfrentó al agresor (gráfica 12).

GRÁFICA 12
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadala





Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

Estos datos reflejan que las mujeres interpretan el riesgo de sufrir violencia sexual como un problema personal, es decir, se espera que sean ellas las responsables de su propia seguridad; además, a las mujeres que intentan sortear la "inevitabilidad" de la violencia masculina se las clasifica en "víctimas que se lo merecen" y que "no se lo merecen" (Stanko,

2009). Esta situación se observa en las narrativas del grupo focal de hombres, quienes justifican el acoso a mujeres que no cumplen con los mandatos y las imposiciones sociales en torno a su forma de vestir: ellas serían las culpables de despertar deseos incontrolables en los hombres:

La forma de vestir influye mucho. Yo no quiero buscar culpables, pero influye[n] mucho las formas de vestir, si la ves vestida de chola a la misma muchacha, pues ya no te muerdes el labio. (Grupo Focal, hombres)

Estrategias para afrontar el acoso sexual y otras formas de violencia de acuerdo con las participantes de grupos focales

Tipos de conductas	Testimonios
Estrategias para evitar el riesgo	"Es súper molesto que suceda esto; por ejemplo, ahorita en Guadalajara nos estamos derritiendo (por el calor) y yo iba a agarrar camión y me iba a poner falda, y porque me ha pasado que me levanten la falda en el camión y que me levanten la falda caminando, entonces es como tener que comprar un pantalón, aunque te estén sudando tus piernitas para que no te pase eso, cuando no es mi culpa". (Grupo Focal, mujeres jóvenes) "Eso es generalizado, eh, yo creo que, yo por ejemplo en lo personal digo: '¿Dónde (sic) voy a ir?' ¡Ah! Pues me llevo esto para poder ir, y '¿en qué me voy a ir? ¿En carro o en camión?', no pues me voy en el camión, ah, pues me voy a poner tenis y el peor pantalón, el que se vea peor y el que esté más flojo y la blusa que esté más terrible, o sea que de verdad ya no puedes salir, no puedes salir". (Grupo Focal, Código Rosa) "Influye mucho cómo te vistes, a mí me pasa mucho que cuando salgo a correr a la calle, y aunque haga un calor no puedo salir en short. Me tardo tiempo viendo qué me voy a poner para no llamar la atención, como que sí define mucho cómo te mueves, cómo te vistes para evitar estas diferentes situaciones". (Grupo Focal, mujeres jóvenes)
Estrategias de autoprotección	"Uso la mochila para poner distancia en camiones muy llenos" (Grupo Focal, mujeres indígenas). "Se empezaba a atascar el camión y empezaba a generar mis propios mecanismos de defensa y era dar codazos, o sea, cuando ya sentía que iban a pasar, era de poner las manos así entonces, cuando sentía que pasaban los apretaba, o sea, los lastimaba y era más que se movieran () a veces era inevitable que quedaban atrás de ti y para mí el hecho de que no me tocaran era estar enterrándoles el codo en la espalda". (Grupo Focal, organizaciones de la sociedad civil) "Si sé que está muy lleno, evito subirme si lo puedo hacer; también hay momentos en los que ya vas muy tarde y no tienes otra opción más que tomarlo, entonces en el momento en que me subo trato de irme, así como hasta el fondo, donde sé que no hay espacio de vivir eso. O a veces, si ya no tengo otra opción, entonces cada vez que se me acerca un hombre le volteo a ver a los ojos, lo volteo a ver, le miro la cara y es como que se dan cuenta que estoy como alerta, y si veo que están muy cerca me volteo, o muevo mi mochila o me muevo, o hasta me muevo directamente así para no darle la espalda". (Grupo Focal, mujeres indígenas)
Estrategias de denuncia pública	[A propósito de un episodio de acoso sexual en el entorno de una obra en construcción, la participante señala cómo se dirigió al ingeniero encargado] "'Te pido que me respetes porque soy un ser humano y merezco respeto, porque tú no vas por la calle yo no te voy a decir que eres un pinche pendejo ¿verdad?'. Y se me quedó viendo y le dije: 'es así de sencillo, si yo no te insulto, tú no me insultas. Déjame que camine tranquila, tengo libertad, es mi derecho transitar libre, déjame ser libre'. Le dije: 'yo no tengo por qué dejar de pasar por aquí simplemente porque tú no puedes mantener la boca cerrada, porque crees que es tu derecho a estar aquí y que no es mi derecho pasar'. Le dije: 'estás pendejo, tengo libertad, tengo derechos, soy un ser humano, déjame caminar como si pasara un pinche perro, así, déjame ser libre, no me insultes'". (Grupo Focal, trabajadoras)
Otras estrategias	"En muchas ocasiones en los servicios tienes que llegar totalmente y ponerte como de una manera fuerte, no puedes llegar tal cual, como que te vean débil como mujer, porque si un hombre que está agresivo en la calle, tú llegas como mujer, te ve, dice jay una vieja!, no, te debes de imponer, te debes de imponerte (sic) con esa persona y que no te vean menos por ser mujer, eso debes de trabajarlo mucho porque no, aunque platicamos, nuestros compañeros, tus compañeras, (por) femenina que seas, tiene que salirte lo rudo en ese momento porque si no, a nosotras como mujeres nos es contraproducente". (Grupo Focal, policías) "Me di cuenta de que como (que) hay que ir desarrollando como una especie de mecanismo de defensa ahora que, bueno, bajé mucho de peso y uso ropa como muy grande, entonces, como que no se me ven las chichis, y me rapé y todo eso, entonces como que parezco más un niño y me he dado cuenta de que la gente no nota cuando estoy con mi novia de que yo también soy una mujer; entonces, no nos dicen nada y yo siento como muchísimo alivio". (Grupo Focal, diversidad)

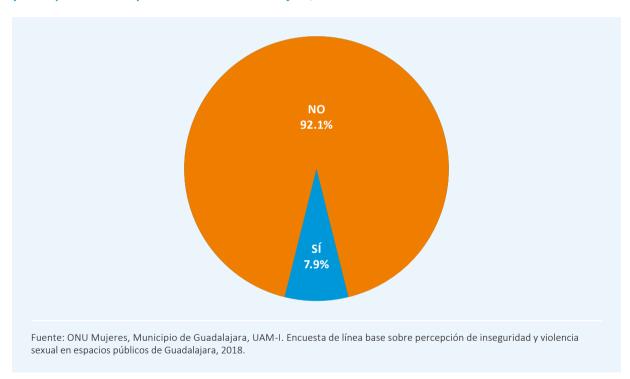
Fuente: Elaboración propia con información de los grupos focales.

Ante estas situaciones, en los grupos focales se encontró que las mujeres desarrollan estrategias para prevenir la violencia o manejar el riesgo de violencia sexual en el espacio público. De esta forma, mediante los datos recabados en los grupos, encontramos la presencia de al menos tres tipos de acciones: estrategias para evitar el riesgo, la autoprotección y la denuncia, que se describen en el cuadro 9.

Un aspecto relevante de las formas de afrontar el problema de la violencia sexual en los espacios públicos es que la denuncia no es percibida como una alternativa frente a los episodios vividos. En efecto, la encuesta de línea base muestra que de las mujeres que fueron víctimas de alguna forma de violencia, solo 7.9% denunció, lo que quiere decir que 92.1% no lo hizo (gráfica 13). Del total de las mujeres que denunciaron los actos de acoso sexual, 49.3% denunció ante un policía, 27.9% ante una institución y 22% ante el Ministerio Público. Una minoría denunció ante el DIF y el Centro de Justicia para las Mujeres.

Por otro lado, solo 25% de las mujeres que ha experimentado violencia sexual le contó a alguien lo ocurrido. De este porcentaje, 60.9% lo compartió con algún familiar, 21% lo compartió con el esposo, novio o pareja. Aunque la frecuencia es baja, destaca que 0.1% lo publicó en redes sociales.

GRÁFICA 13
Distribución porcentual, por condición de denuncia, de los acosos sufridos por mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara, 2018



Del total de las denuncias, las más frecuentes son: "se tocaron los genitales o se masturbaron enfrente de usted" (17.5%), "le mostraron los genitales con intención sexual" (16.8%) y "le tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento" (12.2%) (cuadro 10).

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que denunciaron el acoso sufrido por tipo de situación de acoso denunciada, 2018

Acto violento o delito reportado	2018
Le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual	11.5%
Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto a usted o de los hombres	2.8%
Le tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento	12.2%
Le mostraron los genitales con intención sexual	16.8%
Se tocaron los genitales o se masturbaron enfrente de usted	17.5%
Le dieron una nalgada	8.7%
Le recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual	9.1%
Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento	6.7%
Le hicieron propuestas sexuales indeseadas	1.7%
Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque sexual	1.3%
Le persiguieron con el fin de atacarle sexualmente	10.6%
Le obligaron a tener relaciones sexuales (violación)	1.1%
Total	100.0%

Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

En el cuadro 11 se presentan las principales razones que dieron las mujeres que participaron en los grupos focales

para no presentar una denuncia por los actos de acoso sexual.

Razones de la no denuncia de acuerdo con las participantes de grupos focales

Razones de la no denuncia	Narrativas
La naturaleza misma de la conducta no facilita que se denuncie, pues está normalizado y entendido como parte de la vida cotidiana.	"No tenía presente esta parte de la denuncia, de que era un delito y esas cosas". (Grupo Focal, mujeres indígenas)
Se desconocen los mecanismos y se ignora cuál es el procedimiento concreto para interponer una denuncia.	"Es como por el desconocimiento de [que] no sabemos bien cómo funciona el procedimiento, ni la ley, ante qué concepto vas a ir a denunciar, a dónde, cómo, estas violencias más cotidianas. A lo mejor las violencias más fuertes que, como dices, estábamos más chicas, entonces se nos fue, no teníamos tanto la conciencia". (Grupo Focal, mujeres jóvenes) "Hace falta socializar cómo son esos procesos, ante qué concepto vas a ir a denunciar, a dónde, con quién y con qué papeles". (Grupo Focal, mujeres jóvenes)
Las conductas de acoso que están más normalizadas, como las expresiones verbales y los contactos que pretenden ser casuales, no son consideradas como acciones que ameriten una denuncia.	"Yo siempre pienso que un acoso no te lo van a tomar en cuenta [igual] a que si fuera una violación". (Grupo Focal, mujeres indígenas) "Es tan seguido el acoso que cómo vas a andar e ir a denunciar como tres veces diarias". (Grupo Focal, jóvenes)
Trámites engorrosos, largos y complejos, por lo que denunciar es percibido como una pérdida de tiempo.	"Yo quiero hablar como de los mecanismos y el tema de la denuncia; yo nunca he denunciado por acoso, denuncié por violación y la verdad por cómo se dieron las cosas no denunciaría por acoso, o sea, si en una situación de un delito como es una violación no pasa nada y en realidad lo que me generó fue más, pues, desgaste para mí, tuve que ir a un lado, tuve que ir a otro, revictimización, desaparecieron los documentos que había puesto donde había identificado al tipo, así directamente, su dirección, su casa, todo y no pasó nada". (Grupo Focal, organizaciones de la sociedad civil)
La responsabilidad de comprobar el acoso recae en las víctimas y no resulta nada fácil contar con suficientes elementos para que la denuncia prospere.	"¿Y si no tienes pruebas? Vas a llegar y te van a decir: 'lo sentimos mucho'". (Grupo Focal, jóvenes)
Las mujeres temen a enfrentarse con los agresores, que estos conozcan sus datos y quedar expuestas a peligros mayores, o ser revictimizadas por parte de las autoridades.	"Uno de los problemas principales que se me hace a mí que también ahí, en la atención primaria, es que estás careándote con tu agresor, y entonces hay la posibilidad de que ese agresor tenga tus datos, o sea, porque estás ahí, ese es un vacío terrible después, cuando hay atención, claro, hay mucha probabilidad de que haya revictimización, eso también; no es como hay que quitar el dedo del renglón revictimización, careo con el agresor y en atención, bueno, adentro del Centro de Justicia para las Mujeres yo he escuchado infinidad de quejas, pero sobre todo en la atención psicológica de contención de primeros auxilios emocionales". (Grupo Focal, organizaciones)

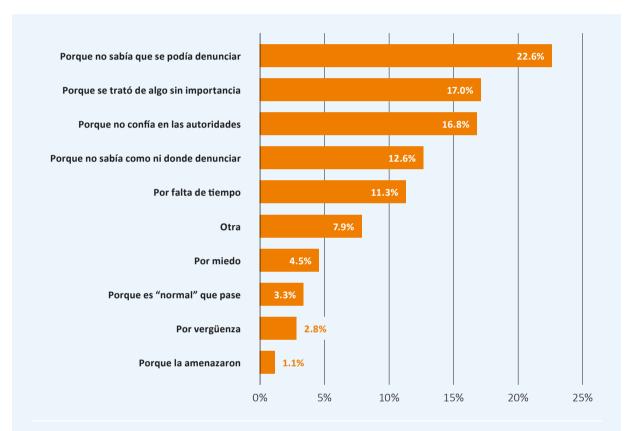
Fuente: Elaboración propia con información de los grupos focales.

En concordancia con los testimonios de las mujeres, en la encuesta de línea base se observa que los motivos más relevantes por los que no denunciaron fueron porque no sabían que podían denunciar (22.6%), porque consideraron que no

tenía importancia (17%) y porque no confían en las autoridades (16.8%) (gráfica 14). En los motivos para no denunciar se entrelaza la desconfianza en las instituciones con factores culturales que normalizan los actos de violencia sexual.

GRÁFICA 14

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que no denunciaron, por tipo de motivo para no denunciar, 2018



Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

4.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES

El sondeo con hombres se enfocó en explorar el papel de estos como perpetradores de actos de acoso sexual. Así, 69.7% de los encuestados reconoce haber acosado sexualmente a una mujer en el espacio público; 61% ha mirado morbosamente el cuerpo de alguien; 23.7% ha dicho palabras ofensivas o despectivas respecto a las mujeres y 14.5%

ha dicho piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual. Asimismo, cuatro hombres (3.1%) aceptaron haber hecho sentir miedo a alguien de sufrir un ataque sexual y dos (1.5%) haber obligado a alguien a tener relaciones sexuales (violación) (cuadro 12).

CUADRO 12

Porcentaje de hombres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que en el sondeo afirman haber realizado algún tipo de violencia sexual, 2018

	Frecuencia	Porcentaje
Decir piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual	19	14.5%
Decir palabras ofensivas o despectivas respecto a usted o de las mujeres	31	23.7%
Mirar morbosamente el cuerpo de alguien	80	61.1%
Tocar o manosear el cuerpo de alguien sin su consentimiento	2	1.5%
Mostrar los genitales con intención sexual	2	1.5%
Tocar los genitales o masturbarse enfrente de alguien	1	1.5%
Dar una nalgada	18	13.7%
Recargar el cuerpo con intenciones de carácter sexual	7	5.3%
Tomar fotos al cuerpo de alguien sin su cuerpo sin su consentimiento	6	4.6%
Eyaculado enfrente de alguien	2	1.5%
Hacer propuestas sexuales indeseadas	10	7.6%
Hacer sentir miedo a alguien de sufrir un ataque sexual	4	3.1%
Perseguir a alguien con el fin de atacarle sexualmente	1	0.8%
Obligar a tener relaciones sexuales (violación)	2	1.5%
Total	132	100%

Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Sondeo con hombres en el marco de la Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

CUADRO 13

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que reportaron haber sufrido un acto violento o delito sexual, por tipo de agresión, según el tipo de agresor, 2018

Acto violento o delito reportado	Desconocido	Alguien que ya había visto en la zona	Policía municipal
Le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual	90.7%	2.6%	0.6%
Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto a usted o de las mujeres	86.8%	7.0%	0.2%
3. Le miraron morbosamente el cuerpo	88.8%	5.1%	0.7%
4. La tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento	87.8%	5.2%	0.3%
5. Le mostraron los genitales con intención sexual	88.0%	7.5%	0.0%
6. Se tocaron los genitales o se masturbaron enfrente de usted	88.4%	4.0%	0.0%
7. Le dieron una nalgada	85.3%	11.6%	0.5%
8. Le recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual	96.2%	0.1%	0.0%
9. Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento	83.3%	15.4%	0.0%
10. Han eyaculado enfrente de usted	97.2%	0.0%	0.0%
11. Le hicieron propuestas sexuales indeseadas	79.8%	13.1%	0.1%
12. Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque sexual	90.2%	5.6%	0.0%
13. La persiguieron con el fin de atacarla sexualmente	92.4%	3.9%	0.7%
14. La obligaron a tener relaciones sexuales (violación)	75.8%	8.8%	0.0%

Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

Por otro lado, en todos los actos de violencia sexual reportados, los perpetradores son hombres desconocidos; no obstante, destaca que, para algunos actos, como dar una nalgada, hacer propuestas sexuales indeseadas o miradas morbosas, el segundo grupo de agresores identificado por las mujeres son hombres que ya habían visto en la zona. Este dato es relevante para la implementación de acciones de prevención por parte del Programa.

Respecto de las características de los perpetradores, una de las participantes del grupo focal de mujeres jóvenes expresa una idea generalizada: "el único rasgo identificable de los agresores es ser hombre". Las participantes de todos los grupos coinciden en que no existe un tipo definido de agresor: en los múltiples testimonios se mencionan hombres de diversas edades, clase social, nivel de estudios, ocupaciones identificables y ninguna marca étnica particular.

Policía estatal	Conductor de transporte	Comerciante ambulante	Otro	No sabe/ No contestó	Total
0.2%	2.3%	2.5%	0.7%	0.2%	100.0%
0.0%	2.6%	0.5%	2.7%	0.3%	100.0%
0.0%	1.1%	2.7%	1.0%	0.7%	100.0%
0.0%	2.6%	2.6%	0.3%	1.2%	100.0%
0.0%	1.6v	0.4%	1.6%	0.9%	100.0%
0.0%	5.2%	0.0%	1.9%	0.4%	100.0%
0.0%	1.8%	0.5%	0.0%	0.3%	100.0%
0.0%	1.5%	0.0%	0.1%	2.1%	100.0%
0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.4%	100.0%
0.0%	0.0%	0.0%	1.1%	1.7%	100.0%
0.0%	2.7%	0.0%	3.5%	0.8%	100.0%
0.0%	2.7%	0.1%	0.6%	0.8%	100.0%
0.0%	2.0%	0.0%	1.0%	0.0%	100.0%
0.0%	0.0%	0.0%	6.5%	8.8%	100.0%

Ahora bien, aunque no haya un perfil concreto de perpetrador, un hallazgo significativo del trabajo cualitativo en los grupos focales es que se puede establecer una relación entre agresor y modalidad de acoso (cuadro 14).

Características de los perpetradores de acuerdo con las participantes de grupos focales, 2018

De acuerdo con la espontaneidad o preparación del acoso	 1.1. Espontáneo: aquellos que parecen aprovechar casualmente las oportunidades que encuentran dentro de la cotidianeidad para acosar. 1.2. Planificado: los que reflejan claramente que hay algún tipo de preparación para perpetrar los actos.
De acuerdo con la configuración individual o grupal del acto	 2.1. Grupal: los grupos de hombres llevan a cabo con mayor facilidad conductas acosadoras cuando pasa una mujer o un grupo de ellas. En los grupos focales se expresa que los hombres tienden más al acoso verbal y gestual explícito cuando están agrupados. 2.2. Solitario: suelen tener actitudes más sutiles, como murmullos, miradas lascivas, o roces que pretenden ser casuales, aunque el exhibicionismo también es propio de hombres solos, jóvenes o adultos, indistintamente de si son peatones y van en vehículos.
3. De acuerdo con la reacción ante la confrontación por parte de las víctimas o terceros	3.1. Negar la conducta, lo cual comprende huir, acusar demencia o incluso mostrar vergüenza.3.2. Los que consideran al acoso como una prerrogativa de la masculinidad.

Fuente: Elaboración propia con base en los grupos focales.

Por otro lado, varias de las entrevistadas señalaron que asocian a los albañiles y mecánicos con actos de acoso sexual; sin embargo, en los relatos encontramos que los eventos de acoso sexual narrados tienen que ver con la circunstancia

específica de pasar enfrente de una obra o taller, en donde convergen factores como estar en grupo, la impunidad y la indefensión de la víctima:

Iba por Ávila Camacho, donde está la construcción de la línea 3 (...) y me empiezan a gritar los albañiles, y estaban ahí los ingenieros. Cuando me empiezan a gritar, yo me molesté demasiado (sic) y cuando ven que los empiezo a grabar gritaron todavía más y fue para insultarme. (Grupo Focal, trabajadoras)

Contrario a la creencia común, los relatos de las informantes también señalan que los acosadores parecían personas de

apariencia "respetable" e incluso algunos claramente pueden ser identificados con clases altas:

Una vez estaba corriendo por Naciones Unidas y unos niños de lo más fresas que puedas imaginar, en un carrazo con su música a todo volumen, sus camisas, súper padrotes, se paran me gritan y gritan, me chiflan, o sea qué onda, o sea uno pensaría que, por tener acceso a una buena educación, entre comillas, pues tendrías un poquito más de respeto. Entonces ya es algo más cultural en todos los sectores de la sociedad mexicana. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

También entre los acosadores no resulta nada extraño identificar a servidores públicos que deberían velar por la seguridad y proteger a las víctimas. Muchas mujeres

reportan sentirse particularmente inseguras ante patrullas o vigilantes de seguridad privada:

Iba en sexto de primaria y un policía nos gritó, fue la primera vez que me hacían un piropo así, un policía en su patrulla nos vio pasar y nos dijo: "¡las piernudas!", algo así, fue algo como mi primer impacto y sentí muy extraño, o sea ¿qué onda?, y pues ya de ahí una tras otra, piropos por aquí, por allá. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

De cualquier manera, con la información de los grupos focales de mujeres y el grupo focal de hombres podemos observar que hay una idea cultural arraigada entre los hombres con respecto a que acosar a las mujeres de forma pública y explícita es una forma de reafirmar su masculinidad, mientras que otros lo utilizan como una forma de ejercicio de poder individual.

4.6 CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Para comprender las causas y los factores de riesgo asociados al problema del acoso sexual y otras formas de violencia que afectan a las mujeres y las niñas en Guadalajara, resulta necesario precisar dimensiones asociadas a la violencia sexual que interactúan en diferentes niveles que se intersectan generando mayor riesgo de que mujeres y niñas sufran violencia. Estos factores se representan en el modelo ecológico (Heise, 1998), que, si bien ha sido pensado para las relaciones familiares o de violencia contra la mujer, ¹⁸ nos puede ayudar a identificar algunos factores de riesgo para el acoso sexual y otras formas de violencia sexual.

Como se ilustra en los siguientes relatos, existen factores y normas sociales, culturales y económicas en cada escala, que pueden aumentar el riesgo de que los hombres cometan actos de acoso y violencia sexual y el riesgo de una mujer de experimentarlo. A nivel individual, hay factores que deben tomarse en cuenta, como padecer acoso a temprana edad (6 a 12 años) cuando las víctimas no pueden defenderse, la condición de embarazo —que puede implicar una situación de mayor vulnerabilidad—, la pertenencia étnica y la orientación sexual diversa.

Recuerdo perfecto haber[me] sentido como súper intimidada y que me sentí chiquita y que no supe cómo reaccionar y caminé más rápido y nunca le conté a mis papás porque no supe cómo reaccionar. (Grupo Focal, organizaciones)

18. De acuerdo con los autores, los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer son: a) Individual: presenciar violencia conyugal o experimentar abuso cuando era niño; tener un padre ausente o que rechaza;, y abuso de sustancias; b) Relación: conflicto marital; control masculino sobre el patrimonio familiar y la toma de decisiones; las disparidades de edad y educación entre los cónyuges; c) Comunidad: la falta de oportunidades económicas para los hombres; influencia negativa de pares sociales, y el aislamiento de las mujeres de la familia y los compañeros, y d) Sociedad: normas sociales que otorgan o toleran el control masculino sobre el comportamiento femenino; aceptación de la violencia como método de resolución de conflictos; conceptos de masculinidad vinculados a la dominación, el honor o la agresión, y roles de género rígidos.

Yo estaba embarazada, tenía ocho meses de embarazo e iba a una consulta médica y me empezaron a seguir en una moto, yo no me percaté quién era porque traían casco, fue en Américo Vespucio, iba hacia la Clínica 34 del IMSS, cuando me iba a cambiar de acera para evadirlos, se acercan y me dan una nalgada y me dicen: "culona", y yo pues sentí una impotencia porque aparte estaba embarazada y me fui temblando y llorando al Seguro. (Grupo Focal, trabajadoras)

En una dimensión comunitaria e institucional, la opinión de las propias mujeres es que las respuestas institucionales son insuficientes, el primer contacto puede llegar a ser una experiencia negativa, hay prácticas de revictimización (respuestas institucionales centradas en atribuir la culpa de la violencia recibida a las propias víctimas), poca oportunidad de recibir atención psicológica, altos niveles de impunidad ante el acoso sexual y falta de sanción para los perpetradores, falta de sensibilidad de los cuerpos policiales y de las personas encargadas de impartir la justicia, así como falta de protocolos de atención. Todo lo cual configura un panorama social y cultural de incomprensión generalizada de cómo la violencia sexual afecta la vida de las mujeres y que

termina por invisibilizar las desigualdades de género. Esto hace que se vaya naturalizando la violencia masculina como un aspecto que está fuera del orden social y de la justicia.

A nivel estructural, hay patrones históricos y culturales que culpan a las mujeres; actitudes y prácticas que legitiman el acoso sustentados en una masculinidad hegemónica; ¹⁹ la normalización del acoso sexual; la insensibilidad e indiferencia de otras personas —testigos que no brindan mayor protección o auxilio a las víctimas—, además de ambientes de inseguridad. Estas situaciones se evidencian con los casos de feminicidios y la desaparición de mujeres en Guadalajara:

Nadie hace nada, nadie dice nada (...) cuando las mujeres son acosadas, o cuando son molestadas ya sea en el camión o en la calle, las demás personas ya no voltean, se siguen, hacen caso omiso a lo que está sucediendo. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Una vez me tocó que una chava se dio cuenta, se dio cuenta de quién era y le empezó a reclamar, yo también me exalté y le dije como de "¡qué te pasa!", y todos los hombres le empezaron a decir que era una exagerada, que no le había hecho nada, es como, o sea, lo está encarando, o sea ¿por qué no se solidarizan?, ¿por qué no tienen empatía? (Grupo Focal, Código Rosa)

Las mujeres identifican que ciertas características físicas de los espacios y la forma en que se planifican los bienes, los servicios y la infraestructura urbana son elementos determinantes en su percepción de seguridad en el espacio público. Así, en los grupos focales las mujeres indican que hay calles, trayectos, parques, puentes, callejones, terrenos bal-

díos, que marcan su experiencia espacial como "lugares del miedo".²⁰ Otros elementos medioambientales que agudizan el temor a una agresión sexual son la débil o nula iluminación, la poca visibilidad, la vegetación y la falta de civismo vinculado al deterioro de la infraestructura (cuadro 15).

- 19. La masculinidad hegemónica se entiende como un modelo social que configura un modo específico de subjetividad, corporalidad y sexualidad. El honor, el valor y la voluntad son los tres grandes atributos de la masculinidad hegemónica occidental cuya construcción se refuerza en la comparación con los otros, con aquellos que no poseen o no se les reconocen los atributos esperados. En términos de Conell (2003:77), es "la configuración de la práctica del género que personifica la respuesta actualmente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la cual garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de ciertos hombres y la subordinación de las mujeres".
- 20. Desde una perspectiva geográfica y de género, el espacio tiene un papel en la configuración de los procesos de miedo de las mujeres a la violencia en los espacios urbanos. El concepto "lugar del miedo" ha sido desarrollado ampliamente por las geografías feministas para mostrar cómo se entrelazan las condicionantes espaciales, corporales y emocionales en los modos de las mujeres de habitar la ciudad. De manera que el miedo como una emoción se vincula a las condiciones espaciales de ciertos lugares (Davidson, Bondi y Smith, 2005; Koskela, 1999).

Lugares percibidos como inseguros en los espacios de intervención definidos de acuerdo con las participantes de grupos focales

Los entornos de escuelas y fábricas	 En las escuelas, por la gran cantidad de mujeres reunidas, la poca o nula vigilancia, los horarios de entrada y salida que permiten planificar ataques (porque hay más niñas, adolescentes o jóvenes, de quienes además se puede anticipar una menor disposición a la denuncia). Los exteriores de fábricas, parques y cementerios.
Los lugares en donde se dificulta solicitar o recibir auxilio	 Cuadras largas que se vuelven complicadas de atravesar. Espacios despoblados por la noche o con poca o nula vigilancia (por ejemplo, algunas zonas comerciales o las estaciones de bicicletas públicas).²¹ Lugares deshabitados, con pocas casas o viviendas de muros altos (por ejemplo, desde donde el vecindario no puede observar el exterior). Las paradas de autobuses en horas de poca afluencia. Las avenidas de alto tráfico vehicular y poco amigables para peatones.
Espacios donde se tiene noticia de casos reiterados de acoso sexual	Los entornos de obras en construcción.
Donde se dificulta la movilidad para escapar a una situación de riesgo	 Banquetas angostas, con obstáculos, inclinadas o inexistentes. Puentes peatonales en los que algunos hombres se estacionan para violentar a mujeres. Este tipo de lugares también generan impactos diferenciados por edad o condición de discapacidad, ya que esta aumenta la vulnerabilidad de las personas.

Fuente: Elaboración propia con base en los grupos focales.

^{21.} Se citan las estaciones próximas a centros comerciales, como el Centro Magno, situado en una zona arbolada y comercial que queda sola de noche.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que reportaron haber sufrido violencia o delitos sexuales, por tipos de espacio público de ocurrencia, según tipo de violencia sexual reportada, 2018

Acto violento o delito reportado	La calle	El transporte público	Establecimientos comerciales	El taxi
Le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual	76.2%	8.5%	1.1%	0.0%
Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto a usted o de las mujeres	75.0%	7.5%	2.2%	0.1%
3. Le miraron morbosamente el cuerpo	65.9%	16.8%	1.2%	0.1%
4. La tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento	39.3%	48.3%	0.2%	0.0%
5. Le mostraron los genitales con intención sexual	81.9%	11.1%	1.6%	0.0%
6. Se tocaron los genitales o se masturbaron enfrente de usted	54.7%	21.7%	0.4%	1.7%
7. Le dieron una nalgada	58.8%	33.8%	0.0%	1.2%
8. Le recargaron el cuerpo con intenciones de carácter sexual	9.2%	83.3%	0.3%	0.0%
9. Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento	52.8%	25.2%	6.7%	0.0%
10. Han eyaculado enfrente de usted	64.5%	28.4%	0.0%	0.0%
11. Le hicieron propuestas sexuales indeseadas	64.1%	2.2%	7.4%	1.9%
12. Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque sexual	61.3%	13.2%	2.6%	1.1%
13. La persiguieron con el fin de atacarla sexualmente	79.8%	3.7%	0.0%	0.0%
14. La obligaron a tener relaciones sexuales (violación)	67.0%	8.8%	0.0%	0.0%

Fuente: ONU Mujeres, Municipio de Guadalajara, UAM-I. Encuesta de línea base sobre percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos de Guadalajara, 2018.

El parque	El mercado	La plaza comercial	Paradas de transporte	Otro	No sabe/ No contestó	Total
1.6%	3.9%	2.1%	3.3%	2.9%	0.4%	100.0%
1.3%	1.4%	2.5%	6.3%	2.9%	0.7%	100.0%
2.5%	5.6%	2.5%	3.4%	1.0%	1.0%	100.0%
0.8%	5.3%	0.0%	3.5%	1.1%	1.2%	100.0%
3.1%	0.6%	0.0%	1.8%	0.0%	0.0%	100.0%
16.1%	0.8%	0.3%	2.0%	0.9%	1.3%	100.0%
0.8%	3.3%	0.0%	0.4%	1.4%	0.3%	100.0%
1.5%	2.8%	0.1%	0.4%	0.0%	2.3%	100.0%
2.7%	0.0%	0.8%	0.0%	11.5%	0.4%	100.0%
0.0%	0.0%	0.0%	3.7%	1.7%	1.7%	100.0%
9.4%	2.7%	0.5%	0.3%	9.4%	2.1%	100.0%
4.1%	4.6%	1.2%	1.7%	6.4%	3.9%	100.0%
9.9%	0.0%	0.0%	6.0%	0.3%	0.0%	100.0%
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.3%	8.8%	100.0%

De acuerdo con los datos de la encuesta de línea base, el lugar donde más se concentran los actos de acoso sexual y otras formas de violencia sexual es la calle, seguida del transporte público. Sin embargo, es importante notar que hay ciertos tipos de eventos que tienen mayor incidencia en el

transporte, como los tocamientos, los manoseos y recargar el cuerpo con intenciones sexuales (cuadro 16). Esta situación se explica por el efecto de aglomeración y proximidad de los cuerpos en el espacio, lo que aumenta el riesgo de sufrir estos actos.

4.7 PERSPECTIVA INTERSECCIONAL DEL ACOSO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

El concepto de interseccionalidad fue introducido a finales de los años ochenta por Kimberlé Crenshaw (1989) como una forma de describir las interconexiones existentes entre raza y género.

De acuerdo con Rodó (2015), el concepto de interseccionalidad ha sido una de las contribuciones más importantes del feminismo, dado que permite la teorización sobre las opresiones entendidas como múltiples y mutuamente constituidas, de manera que las opresiones y privilegios son vividos de forma simultánea y por tanto deben estudiarse de forma relacional. En este contexto, un hallazgo relevante del estudio diagnóstico es que hay características como la edad, la etnicidad y las expresiones de género y orientación sexual diversa, que contribuyen a producir experiencias y barreras adicionales en el uso y la experiencia del espacio público. En los siguientes apartados se desarrolla la interconexión entre estas variables y la inseguridad y la violencia sexual.

4.7.1 Análisis de la información del grupo focal de mujeres indígenas

El grupo de mujeres indígenas estuvo conformado por una mayoría de mujeres mixtecas, pero también integrantes del pueblo chol, wixarika, mixe y totonaca. Una parte de las participantes eran estudiantes universitarias y otras trabajaban como artesanas, vendedoras de mercancía o trabajadoras domésticas.

Un primer elemento que resalta es que las participantes reconocen que todas las mujeres padecen alguna forma de violencia sexual: "el acoso ya es parejo, o sea, ya seas negra, seas blanca, seas indígena, seas mestiza" (Grupo Focal, mujeres indígenas). Sin embargo, las participantes son conscientes de que estas agresiones se combinan con otras formas de discriminación y exclusión, como su condición étnica, lo que singulariza su experiencia cotidiana:

Creo que lo sentimos más como mujeres indígenas por el simple hecho de ser indígenas en la ciudad, hasta porque consideran que este no es nuestro espacio para hacer las cosas que queramos o tengamos que hacer. Entonces a partir de ahí se da (sic) todos estos efectos y de manera más fuerte y más cercano a nosotros. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Varias de las participantes hicieron referencia a que las ven "de fuera", "recién llegadas" y eso las pone en una situación de mayor vulnerabilidad, es decir que como son migrantes,

no cuentan con suficiente información, no conocen la ciudad, lo que es utilizado por otros como ventaja para aprovecharse de ellas:

Nos creen que como somos migrantes somos de pueblo, o piensan: "son de rancho, mira no conoce, son más ingenuas, pecan de inocentes", como luego dicen, entonces tiende a ser más la violencia hacia este caso y más cuando te ven sola. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

La mayoría de ellas relata que la migración a la ciudad ha tenido como efecto la pérdida de un sentido colectivo de comunidad, por lo que intentan frecuentar algunos lugares donde es posible el encuentro con otras personas indígenas. De esta forma, para ellas, el centro de la ciudad adquiere un significado contradictorio: por un lado, es visto como un lugar de encuentro: "venía mucho al centro porque quería ver a mis paisanos, verlos de lejos pues era como una satis-

facción" (Grupo Focal, mujeres indígenas), pero, por otro, esta percepción se desdibuja al coexistir con el temor y la inseguridad, pues en ese mismo lugar también han vivido múltiples situaciones de acoso sexual, vulneración y vejación. Particularmente, varias de las integrantes de este grupo refieren haber recibido propuestas sexuales mientras estaban sentadas esperando a alguien en el centro.

Un elemento que resaltan es cómo el uso de su vestimenta típica las convierte en blanco de agresiones y discriminación, lo que las hace sentir vulnerables. A pesar de esto, ellas deciden portar su traje como una afirmación de su pertenencia étnica. Asimismo, consideran que hablar su lengua originaria puede implicar padecer vejaciones y ser una limitante para acudir ante la autoridad para presentar una denuncia:

Lo que vivimos más es la discriminación, yo lo vivo mucho. Cuando me visto así con pantalón es muy diferente a cuando me pongo mi traje; cómo te tratan, si te ceden el asiento, o si haces la parada, o la forma en que te hablan cambia mucho pues el trato es diferente por el hecho de que eres indígena. Piensan que ni hablas el español y hasta a veces te pueden gritar, yo creo que también pasa con las señoras, la gente de aquí nos trata a nosotros como indígenas. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Algunas mujeres indígenas que tienen escasos recursos, que habitan en la periferia de la ciudad y que se mueven principalmente en transporte público con limitaciones de rutas y horarios, van desarrollando un sentimiento de exclusión urbana que aparece en sus discursos como un factor que agudiza la inseguridad que experimentan:

Ahí con nosotros ahorita que no hay camiones que nos dejen más cerca de nuestra casa y no hay pues postes de luz, está todo, todo bien oscuro esa calle, entonces salir de noche es muy feo. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

La estrategia más utilizada de las mujeres indígenas es salir en grupo o andar acompañadas. Cabe destacar que ninguna de las participantes había puesto una denuncia por acoso sexual, en primer lugar, porque no tenían información sobre cómo proceder. Y, en segundo lugar, porque perciben que antes de hacerlo es importante sensibilizar a las autoridades que las reciben, e inclusive mencionan la posibilidad de contar con intérpretes en su propia lengua, lo que implica promover el reconocimiento de la diferencia cultural de las mujeres indígenas:

A veces como indígenas no nos animamos a ir a esas instituciones de gobierno por ese miedo de que no te tomen en cuenta, o que no tomen en cuenta tu denuncia, o simplemente pasas desapercibida, vas llegas, te ven y ni siquiera te tratan como... no te tratan bien, pues. Creo también que ellos tienen que sensibilizarse en los temas indígenas. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

Que nosotras estemos informadas, no sé, a través de talleres de información, materiales, que también hay procedimientos y también que plasmen ahí las cosas, el procedimiento que se tuviera que seguir, incluso en las instituciones o hasta la agenda de los lugares o de las instalaciones donde podemos consultar, o hasta personas pues ya más formadas, que hasta traductores de lengua pues, intérpretes cuando sea necesario, que sí sepa acompañar el proceso, pero también hable la lengua. (Grupo Focal, mujeres indígenas)

4.7.2 Análisis de la información del grupo focal de mujeres jóvenes

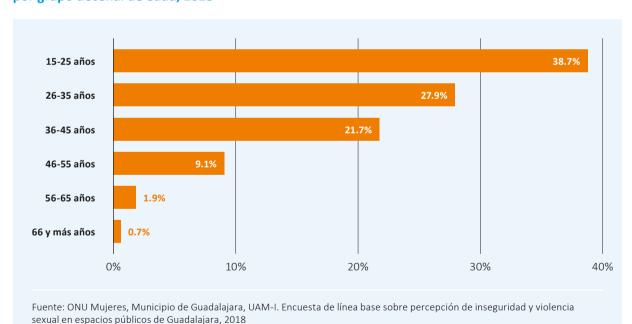
Las mujeres jóvenes son particularmente afectadas por el acoso sexual en el espacio público, lo sufren cotidianamente. En el grupo focal participaron mujeres de entre 14 y 26 años, y todas refirieron haber vivido distintos tipos de acoso. Sus testimonios coinciden con los de otras jóvenes indígenas y con identidades no heteronormativas y con los de aquellas que participan en distintas OSC en el sentido de que el acoso es parte de su cotidianeidad: "Realmente no me parece normal que, de las personas que estamos aquí nadie se pueda parar y decir a mí nunca (...) es algo completamente generalizado". (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Se constata que el acoso sexual comienza desde edades muy tempranas, en la adolescencia e incluso en la niñez. Ellas recuerdan sus primeras experiencias de acoso sexual como situaciones que no entendían, que las tomaron por sorpresa y que dejaron profundas marcas: sentimientos de culpa, miedo, cuestionamientos sobre su propio cuerpo y su presencia en el espacio público. Muchas de ellas coincidieron en lo difícil que es hablar de estas situaciones con personas adultas; algunas no lo hicieron sino hasta después de muchos años.

Lo anterior se corrobora en la información cuantitativa obtenida mediante la encuesta: la mayor victimización se da en el grupo de edad de 15-29 años seguido por el de 26-35, que en su conjunto representa 66.6% de la prevalencia de violencia sexual en el espacio público de Guadalajara, prevalencia que tiende a decrecer conforme avanza la edad de las mujeres, como se observa en la gráfica 15.

GRÁFICA 15

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que transitan por el centro de Guadalajara que han sido víctimas de manifestaciones de violencia sexual en el espacio públicos en el último año, por grupo decenal de edad, 2018



El grupo de mujeres jóvenes reconoce con claridad que el acoso no debe normalizarse y que se trata de un problema social, no de las mujeres. Por ejemplo, una de las participantes relata cómo hace frente al acoso, consciente de la injusticia que esto representa para las mujeres:

Para evitar este tipo de situaciones, a pesar de que no está en nosotras la responsabilidad de que se evite, tienes que hacer ciertas cosas para que no te suceda, entre ellas no agarrar este camión o cambio de ruta y me parece muy molesto. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Los relatos de las mujeres ilustran cómo las afecta la violencia sexual, mermando su confianza y autoestima, y cómo

limita su derecho a transitar por el espacio público de forma segura:

Te hacen sentir súper mal (...) qué pasa con mi cuerpo (...) yo me empecé a sentir muy mal, muy cohibida. Además, es una edad cuando tienes muchas inseguridades de tu cuerpo, o sea ¿yo estoy llamando a que pase esto?, ¿qué estoy haciendo mal?, ¿cómo me ven? (...) me acuerdo mucho de esos momentos que me daban miedo, no sabía qué pensar, sentía mucha contrariedad conmigo misma. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Yo no me siento tan segura, como a mí me gusta correr pues corro en lugares cerrados, corro en la universidad o en Colomos, aunque también haya leyendas de que en Colomos han violado mujeres. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Mi mamá me dice: "es que a mí me aterra que tú desaparezcas y pensar como que estén abusando de ti todo el tiempo"; o sea está súper fuerte pensar que como mujeres tenemos esta otra tangente de violencia, solo por el hecho de que somos mujeres. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Algunos espacios que aparecen de manera recurrente en los testimonios de acoso de las jóvenes son los alrededores de las escuelas y los centros de enseñanza: primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Se mencionaron casos de exhibicionistas que esperaban en autos a la salida de la secundaria y algunos casos de hombres que las persiguieron hacia la escuela o saliendo de esta. Otro espacio donde también son constantemente acosadas es el transporte público y la parada del camión.

Para enfrentar estas situaciones, algunas recurren a sus padres o hermanos para que las acompañen o vayan a buscarlas a la parada del camión. Los terrenos baldíos y los parques son considerados como espacios especialmente peligrosos: "La posibilidad de que te desaparezcan, te violen, es una amenaza latente". (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Inclusive el espacio virtual, como una extensión del espacio público, se vuelve un espacio propicio para el acoso. Así, algunas de las participantes narran que reciben mensajes en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram):

Te mandan mensajes (...) estoy solo en mi cuarto, y yo qué chingados me importa que estés solo en tu cuarto y qué te da derecho, o sea que te hace pensar que yo subo una foto para que tú me digas que me veo bien. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Las participantes narran cómo conforme van creciendo van desarrollando estrategias para reaccionar frente al acoso, y que, en este proceso, les resulta muy útil compartir sus experiencias con otras compañeras, pues de esta manera

toman conciencia de que no es algo que solo les suceda a ellas. Varias coinciden en la importancia de confrontar a los acosadores, especialmente si son otros jóvenes: Están acostumbrados a que nos dicen, y nos dicen, y no decimos nada porque también nosotras lo normalizamos, entonces ellos más, es como el otro caso que contaban del chavo, a lo mejor nadie le había dicho, o sea confrontado, y quizás ya se la piense otra vez antes de decirle a otra chica porque es más joven. Ya con los señores adultos siento que es más complicado. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

En este grupo hubo algunas participantes que padecieron acoso en obras de construcción, y que lo denunciaron hablando con la persona encargada de la obra. Otras dicen que sí denunciarían, pero que no tienen toda la información: "Por el desconocimiento, no sabemos bien cómo funciona el procedimiento, ni la ley, ante qué concepto vas a ir a denunciar, a dónde, cómo, estas violencias más cotidianas" (Grupo Focal, mujeres jóvenes).

En algunos casos, dicen que las mujeres no denuncian porque "es un proceso bastante desgastante y mucha gente no tiene tiempo" (Grupo Focal, mujeres jóvenes), o consideran que es revictimizante o que no les van a creer:

¿Qué canales existen para que las víctimas se acerquen a un lugar donde se sientan seguras, independientemente de que quieran realizar el proceso o no, o sea administrativos, o judiciales, o lo que se necesite? Siento que son canales un poco difusos y súper revictimizantes. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Creo que se toma como falso hasta que tengas las pruebas para decir que sí pasó, en cambio, se debería tratar como tu testimonio es cierto, al menos hasta que se tenga las pruebas de que no es así. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

Como recomendaciones, estas mujeres proponen abordar la problemática del acoso desde el entorno escolar y brindar formación sobre estos temas a quienes hacen acompañamiento psicológico en la escuela. También sugieren hacer campañas en hospitales para brindar información sobre qué hacer en caso de violación. Finalmente, señalan la relevancia de abordar esta problemática en espacios colectivos:

Además de los procedimientos legales, para denunciar directamente, que haya otros espacios igual como este, espacios donde se pueda hablar de las cosas, que puedan contar aquí o en lugares en la universidad, o en el internet para que la gente pueda hablar. Y es muy importante que lo abordemos, no solamente desde la vía legal o médica, que hay [que] hacer comunidades. (Grupo Focal, mujeres jóvenes)

4.7.3 Análisis de la información del grupo focal de personas con expresiones de género y orientación sexual diversa²²

Las mujeres que se autodefinen con una expresión de género u orientación sexual diversa, es decir, corporalidades que no siguen los patrones binarios de la heteronormatividad, experimentan formas particulares de acoso sexual, que suelen tener una connotación normalizadora e inclusive amenazante si alguna mujer es particularmente masculina o asume un rol sexual que los acosadores perciben como prerrogativa de la masculinidad:

22. En adelante grupo focal diversidad.

Soy mamá lesbiana, entonces, con mi esposa vamos, con mi esposa y con mi hija vamos entonces, estamos transgrediendo a la sociedad, el modelo de familia tradicional lo rompemos entonces, eso se vuelve un poco para que nos ataquen. (Grupo Focal, diversidad)

Además, el acoso sexual a las mujeres lesbianas, trans o con identidades diversas, encuentra una justificación social que en el espacio público produce una forma particular de im-

punidad, pues los acosadores se sienten respaldados culturalmente por el pensamiento social imperante de carácter patriarcal, heteronormativo y androcéntrico:

Ya el simple hecho de que seas mujer y si además eres lesbiana o eres mujer trans, casi casi te etiquetan en automático de pervertido, y como eres pervertido, entonces eso me da derecho a agredirte y acosarte porque pues tú misma lo estás pidiendo, casi casi es lo que eres, te dan a entender. (Grupo Focal, diversidad)

En particular, las mujeres transgénero representan un quiebre a la normalidad culturalmente esperada de los cuerpos. Esto permite que en torno a ellas se construyan el estigma de estar asociadas con la prostitución, por lo que, en el espacio público, los acosadores se sienten con el derecho de abordarlas, acosarlas verbalmente o seguirlas tanto en coche como a pie.

Un hecho particular relatado en los grupos focales es que, al estar en pareja, las mujeres o personas con una expresión de género no normativa, y orientación lésbica, son asediadas y acosadas constantemente. De acuerdo con los mismos testimonios, esta situación se debería a dos razones: a la necesidad social de normalizar el cuerpo en un orden heteronormativo y a la necesidad de los acosadores de sujetarlas a sus deseos y fantasías:

Por el simple hecho de estar con mi pareja somos sujetas de sus deseos, de sus fantasías lésbicas de alguna forma.

(...) me ha pasado que nos han querido inclusive hasta tocar, pues ya te tienes que defender, porque para ellos es muy fácil pues verlo como una fantasía sexual. (Grupo Focal, diversidad)

Las participantes señalan que para las personas agresoras el hecho de ver a una pareja de mujeres en el espacio público implica una transgresión a la ideología predominante, especialmente a la idea de familia y pareja aceptada socioculturalmente. En estos casos, el acoso suele ser verbal y es percibido por la mayoría de las participantes como potencialmente peligroso, pues varias coinciden en que estas acciones pueden pasar a ataques físicos y sexuales:

O sea, como que se les prende un chip y escala el nivel de acoso, ya no solamente la mirada, casi, casi, casi palabras lujuriosas esta parte de extender la mano, el odio hacia las lesbianas es violencia no solo para tocar y las cosas que te dicen, sino que se te van a los golpes. (Grupo Focal, diversidad)

Para las mujeres trans, los baños públicos presentan una barrera agregada, pues dependiendo de cómo sean percibidas, elegir el de uno u otro sexo conlleva el riesgo de sufrir violencia. Si eligen utilizar el baño de hombres, esta puede darse en forma de acoso sexual y el temor al abuso es constante. Si eligen usar el baño de mujeres, están sujetas al criterio de otras usuarias que en ocasiones pueden considerar que no tienen un perfil convincentemente femenino, así que

igualmente enfrentan la amenaza de violencia, aunque no sea necesariamente sexual. En el caso de los baños, se evidencia que la dimensión espacial es importante en términos del diseño urbano con perspectiva de género, pues estos son una estructura profundamente sexista que enfatiza la idea de cuerpos "normales" y "anormales" en una forma de violencia simbólica.

Por último, la respuesta de las autoridades ante las denuncias de las personas trans o con expresiones de género diversas tiende a discriminar y a culpar a las víctimas, quienes

frecuentemente consideran que las tratan como si la violencia que enfrentan fuera provocada por su condición de género u orientación sexual:

Las autoridades te discriminan desde el momento en el que tú ya puedes ir a denunciar un acoso, pero no puede ir una trans a las autoridades porque la ven y le dicen: "es que tú tienes la culpa"; o a una mujer, nada más va con minifalda en la calle, [y denuncia] abusaron de mí, [le dicen] es que tú tienes la culpa, y al final de cuentas no se trata de la culpa de las personas; se trata de adquirir responsabilidades como autoridad y no nada más como gobierno, o sea hablo de los tres niveles. ¿Para qué? Para que empieces a generar esas verdaderas políticas públicas, esos espacios. (Grupo Focal, diversidad)

Un aspecto discutido en los grupos es que la falta de una cultura de la denuncia y la falta de información y datos respecto de la victimización que sufren personas con expresiones de género y orientación sexual diversa dificultan el diseño de estrategias que garanticen su seguridad y sus derechos, lo cual aumenta su sensación de vulnerabilidad física y social, así como su falta de poder:

Ni siquiera está identificado cuáles son las zonas violentas para las personas de diversidad sexual, para las mujeres trans, o que ni siquiera sabemos cuántas mujeres trans son asesinadas y eso está gravísimo, si ni siquiera sabemos cuál es el problema, no vamos a solucionarlo, digo, claro, eso va de la mano con una cultura de denuncia, y con una atención eficiente de las autoridades ante esas denuncias para poder hacer estadísticas. Entonces, por un lado, si trabajar (sic) en tener funcionarios de gobierno capacitados, sensibilizados para recibir ese tipo de denuncias, es una lucha eterna que se ha tratado de dar por mucho tiempo, que tiene que ver con voluntad política. (Grupo Focal, diversidad)

4.8 LA EXPERIENCIA ESPACIO-CORPORAL A TRAVÉS DE LA CAMINATA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD

Las caminatas son un ejercicio participativo que busca identificar los puntos menos seguros para las mujeres en las ciudades. La falta de iluminación, la existencia de obstáculos, de lotes abandonados o sitios donde posibles atacantes puedan ocultarse son puntos críticos para la seguridad de todas las personas, especialmente de las mujeres y las niñas (ONU Mujeres, 2015).

Así, en la caminata exploratoria participaron 21 mujeres pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, funcio-

narias municipales y de instancias de coordinación metropolitana, estudiantes, vecinas de la zona centro y académicas. A partir de los datos obtenidos de la caminata que fueron generados a través de una guía de observación²³ y de la sistematización de las reflexiones de las participantes en la caminata, se creó una base de datos que sirvió para hacer un mapa narrativo (mapa 2) en donde se identifican los lugares que dificultan ser vista y ver, ser escuchada y oír, así como los obstáculos del mobiliario urbano. Los principales hallazgos se presentan en el cuadro 17.

23. El tercer paso consistió en diseñar un instrumento de recolección de datos de acuerdo con los criterios desarrollados por el Comité d'action femmes et séqurité urbaine (CAFSU) y se usaron para identificar los lugares que resultan inseguros, los que representan seguridad, los usos del espacio, los obstáculos producto del mobiliario urbano y el arbolado y percepción del lugar en términos de inseguridad y miedo.

CHADRO 17

Principales hallazgos en la Caminata Exploratoria

ZONA1: Plaza Tapatía y Paseo Degollado

La Plaza Tapatía y sus alrededores tienen poca visibilidad, pues el diseño del espacio no permite mirar ampliamente lo que sucede alrededor. Las columnas de los edificios, las escaleras, los desniveles al estacionamiento, el mobiliario urbano (bancas, papeleros, paradas de transporte, cabinas telefónicas) impiden que las mujeres y los transeúntes tengan una visión panorámica. En los alrededores de la plaza, el uso de suelo de los edificios es de tipo comercial, y la altura y extensión de estos dejan solamente algunas salidas laterales. Dichas salidas son callejones estrechos, lo cual dificulta ver y desplazarse.

Un elemento importante es que, de día, al ser una zona comercial, hay una alta afluencia de peatones y elementos de seguridad privada, por lo que la sensación de vulnerabilidad disminuye. Muchos de los que rondan el lugar son hombres solos o en grupo, que se sientan en las bancas por largo tiempo, lo cual les da una posición ventajosa para mirar a las mujeres que transitan por la zona.

Al ser un lugar turístico, en la Plaza Tapatía hay trabajo de mantenimiento, pero su arquitectura con desniveles (estacionamiento subterráneo, escaleras entre uno y otro nivel) dificulta el acceso a personas con discapacidad. En algunos tramos el suelo está desgastado y los adoquines levantados.

ZONA 2: Instituto Cabañas calle República, Andador Carlos Salazar

La calle República (continuación de Hidalgo), a un costado del Hospicio Cabañas, tiene una banqueta estrecha y con circulación rápida, ruidosa, con escasas luminarias; solo es posible andar a pie y no es posible andar en bicicleta. La barda perimetral del edificio Cabañas (aproximadamente de 300 metros) genera un muro ciego. En la acera de enfrente, los locales comerciales se enfocan en consumidores del barrio; por ello había locales cerrados durante la caminata.

En el andador Carlos Salazar hay luminarias caseras puestas de manera informal por quienes habitan ahí y restos de postes o candiles en el piso (tornillos salientes con remaches) que denotan la existencia previa de luminarias públicas. De ig ual manera, al centro del andador el adoquín está suelto, por lo que sería difícil hacer una caminata apresurada. Las banquetas tienen obstáculos relacionados con el equipamiento urbano, como postes, paradas de autobús, árboles que ahora funcionan como obstáculos para transeúntes, ya que se encuentran en el piso y son poco visibles.

Así, para las mujeres que participaron en la caminata, este lugar resultó peligroso, al tener un solo tipo de usuarios y con un uso monofuncional.

ZONA 3: Mercado Libertad

La calle Vicente Guerrero, que viene después de Dionisio Rodríguez, es una extensión de la zona comercial de Obregón-Javier-Mina-San Juan de Dios. Las banquetas son angostas y están en mal estado. En la acera poniente hay varios postes de luz que limitan aún más el tamaño de la superficie. El mercado y el pasillo/acera están a desnivel de la avenida (hundidos) y flanqueados por muretes.

El corredor lateral externo del mercado (paralelo a Av. Javier Mina) es de alta circulación. Casi no hay visibilidad desde/hacia la avenida ni a la acera de enfrente. Para llegar a esta hay que subir puentes peatonales, los cuales tienen muros de contención. La mayoría de estos puentes cierran en la noche porque conectan directamente con el mercado, y solo se deja uno abierto. Las mujeres perciben este espacio como inseguro por la dificultad que tienen para ser vistas y oídas, en caso de enfrentar una situación de violencia sexual.

La señalética relacionada a las calles se puede ubicar fácilmente (se muestra en la esquina norte), pero las que se encuentran en el cruce con Javier Mina están obstaculizadas por la mercancía que exhiben los locatarios durante el día.

ZONA 4: Parque Morelos

Se trata de un parque que tiene más de año y medio en remodelación y con una gran cantidad de montículos de tierra. Las banquetas del extremo sur se han ensanchado y las luminarias son nuevas, aunque algunas tienen daño evidente. Esto posibilita el tránsito peatonal por la acera, pero no por el interior del parque. La dicotomía interior-exterior de este parque organiza la percepción de las mujeres participantes de la caminata.

Por estar en remodelación, toda el área de jardines está removida, y no se puede cruzar excepto por algunos pasos que llevan a la zona central. La zona de obras de la nueva ruta del tren ligero está muy cerca, hay muchos lotes baldíos (demoliciones) cercados.

Este fue el único lugar en el que se observó presencia policial (ya que a lo largo de las caminatas únicamente se encontró personal de seguridad privada en la Plaza Tapatía): se trató de policías circulando en un pequeño vehículo eléctrico biplaza. A una integrante del subgrupo le pareció distante; a las mujeres locales les pareció próximo y ágil, y lo compararon con las camionetas pick up que suelen usar los cuerpos policíacos.

Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de la caminata exploratoria.

MAPA 2

Mapa narrativo caminata exploratoria



Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de la caminata exploratoria.



5

ANÁLISIS

DE POLÍTICAS, PLANES E INICIATIVAS RELEVANTES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS



DE POLÍTICAS, PLANES E INICIATIVAS RELEVANTES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

De acuerdo con el análisis documental, y fundamentalmente con las entrevistas semi-estructuradas realizadas a 12 actores estratégicos (personas funcionarias estatales, municipales, instancias metropolitanas, académicas y de la sociedad civil), se constató que hay muchas acciones que se han llevado a cabo. Asimismo, un aspecto relevante que ayuda a configurar este panorama general de programas y

acciones es el proceso de alerta de violencia contra las mujeres (AVM),²⁴ que desde 2016 se decretó en ocho municipios de la zona metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúniga, Puerto Vallarta, el Salto y Ameca), y que ha movilizado una serie de recursos y acciones a nivel estatal y local.

5.1 MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

El municipio de Guadalajara cuenta con diversas normas que reconocen la violencia contra las mujeres y las niñas y establecen mecanismos para su prevención, atención, sanción y erradicación. En el ámbito institucional el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara (InMujeresGdl) es la instancia que tiene la misión de lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, propiciar la

comunicación y facilitar la participación activa de las mujeres, así como la protección y defensa de sus derechos en los programas, acciones o servicios que se deriven de las políticas municipales y convenios de colaboración con instancias estatales y federales, tal como lo estipula el artículo 2° de su Reglamento.

24. Hay dos procesos que conviene distinguir: en primer lugar, en 2016 se emitió la AVM en ocho municipios. Para la declaración de esta Alerta se utilizó un mecanismo local indicado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco. En segundo lugar, actualmente se encuentra en proceso de revisión la solicitud para declaratoria de Alerta Federal de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para Jalisco, específicamente para diez municipios: El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan, ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Para una visión de mayor profundidad se sugiere consultar: Informe Final, Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Estudio y Análisis de la Probable Emisión de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en Jalisco,, disponible en: https://juntxs.jalisco.mx/sites/default/files/acciones/informe_gim_0.pdf y el Informe del Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud AVGM/09/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Jalisco, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file /200934/Informe AVGM Jalisco notificaci n.pdf

CUADRO 18

Marco normativo municipal en materia de derechos humanos de las mujeres

Instrumento normativo	Señalamientos referentes a la violencia		
Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Guadalajara ²⁵	Determina que la violencia contra las mujeres es "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público, y considerando todas sus modalidades y tipos establecidos en el artículo 6 y capítulos I, II, III, IV y V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".		
Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio de Guadalajara ²⁶	 Señala en su artículo 8º fracciones segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta que, este reglamento tiene el objeto de: II. Procurar una convivencia armónica y libre de cualquier modalidad o tipo de violencia de género entre sus habitantes. III. Establecer las sanciones por las acciones u omisiones que alteren el orden público y la tranquilidad de las personas en su convivencia social; así como las motivadas por sus conductas discriminatorias y de violencia en contra de las mujeres. IV. Promover la participación vecinal y el desarrollo de una cultura cívica por los derechos humanos, la paz, la igualdad y la no discriminación, la eliminación de la violencia de género en sus distintas modalidades y tipos, como elementos preventivos que propicien una convivencia armónica y pacífica en el municipio de Guadalajara. V. Garantizar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos y aquellos instrumentos internacionales relacionados con la atención, prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, la no discriminación, la igualdad sustantiva y la perspectiva de género. VI. Garantizar la protección a personas receptoras de violencia. Este reglamento además establece en su artículo 10° que: "infracción administrativa es el acto u omisión que afecta la integridad y los derechos de las personas, así como las libertades, el orden y la paz públicos, sancionados por la reglamentación vigente cuando se manifieste: I. Lugares públicos de uso común o libre tránsito, como plazas, calles, a venidas, pasos a desnivel, vías terrestres de comunicación, paseos, jardines, parques y áreas verdes; II. Sitios de acceso público como mercados, centros de recreo, deportivos o de espectáculos; III. Immuebles públicos; IV. Vehículos destinados al servicio público de transporte; V. Bienes muebles e immuebles verdes y jardines, senderos, calles y avenidas interiores, áreas deportivas, de recreo y esparcimiento que formen parte de los immuebles sujetos al régimen d		

Fuente: Elaboración propia con base en los diferentes instrumentos normativos municipales.

Otros instrumentos normativos del ámbito municipal que coadyuvan a la tarea de prevenir, atender, sancionar y erra-

dicar el acoso sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos se describen en el cuadro 19.

CUADRO 19
Instrumentos normativos del ámbito municipal

Instrumento normativo	Características principales	
Código de Ética y Con- ducta de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalajara	 Establece como principios: Igualdad de Género que mandata que los servidores públicos garantizarán que tanto mujeres como hombres puedan acceder en igualdad de condiciones, posibilidades y oportunidades de manera enunciativa más no limitativa, a bienes y servicios públicos, programas y beneficios institucionales y empleos, cargos y comisiones gubernamentales; Igualdad y no discriminación, que señala que los servidores públicos ejercerán sus funciones sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo susceptible de generar, exaltar o promover la discriminación (artículo 4°). 	
Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discrimina- ción en el Municipio de Guadalajara	Su objeto es prevenir y eliminar las conductas y formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona física, grupo o entidad colectiva, en los términos del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato en el Municipio de Guadalajara (artículo 2°, fracción I).	
Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Muni- cipio de Guadalajara	Tiene la misión de procurar un enfoque transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes para priorizar su cumplimiento, los cuales están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables (artículo 3°).	

Fuente: Elaboración propia con base en los diferentes instrumentos normativos municipales.

^{25.} En el ayuntamiento de Guadalajara se presentó una iniciativa (propuesta por la regidora María Guadalupe Morfín Otero), que tiene por objeto la abrogación del anterior Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de Guadalajara y la expedición de uno nuevo que pretende impulsar un proceso de armonización entre esta normatividad y la operatividad del sistema municipal que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

^{26.} Es pertinente precisar que el 15 de agosto de 2018 se aprobaron reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guadalajara (las cuales fueron presentadas por la regidora María Guadalupe Morfín Otero), que armonizaron dicho reglamento con la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos vigente en México desde el año 2011.

En Guadalajara se han realizado acciones para incluir el acoso sexual en espacios públicos en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno²⁷ y para sancionarlo como una falta administrativa; sin embargo, aún se requiere fortalecer el proceso de armonización normativa que permita la instrumentación de acciones integrales de prevención, atención y sanción del acoso sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos.

Asimismo, para formular los procesos de atención y sanción del acoso sexual contra las mujeres y las niñas en la ciudad, es necesario fortalecer y actualizar los protocolos de actuación que clarifican al personal operativo el procedimiento ante un caso de acoso sexual. Así, es pertinente precisar la

cadena de responsabilidad de las y los servidores públicos que participan en las acciones de prevención, atención y sanción del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos.

También es conveniente desarrollar una estrategia integral para que el municipio formule un espacio de revisión de las acciones instrumentadas, en el que participen diversas áreas del gobierno municipal, con el objetivo de evaluar dichas acciones y mejorar la articulación interinstitucional entre las áreas.²⁸

5.2 PROGRAMAS DE ALCANCE METROPOLITANO

Con el objetivo de formular, instrumentar y proponer programas y políticas públicas municipales para garantizar el derecho humano a la seguridad a quienes habitan o transitan el área metropolitana de Guadalajara, la Agencia Metropolitana de Seguridad (AMS) suscribió un convenio con la Red de Ciudades más Seguras de ONU Hábitat, ²⁹ donde se compromete a llevar a cabo medidas para erradicar la violencia que viven las mujeres mediante la coordinación municipal y estatal.

La AMS también desarrolla un Laboratorio para la Ciudad de Políticas Públicas de Seguridad, en torno al cual funcionan cinco mesas permanentes de trabajo, entre las que destaca la mesa de "Prevención de la violencia contra las mujeres". Entre sus principales líneas de trabajo cabe mencionar la búsqueda y revisión documental de acciones que se realizan en el área metropolitana de Guadalajara para prevenir la violencia contra las mujeres; la elaboración de un diagnóstico sobre la movilidad diferenciada por género, en donde se enfatizan las circunstancias y zonas violentas o de alto riesgo para la seguridad, así como la elaboración de un diagnóstico y una ruta de implementación de mejoras de la actuación policial preventiva en el proceso de seguimiento y control de órdenes de protección en los municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan en conjunto con el IJM.

- 27. Se han presentado dos iniciativas (propuesta del entonces Secretario General Enrique Ibarra Pedroza y la Regidora María Guadalupe Morfín Otero) para incluir como falta administrativa el acoso sexual callejero y la perspectiva de derechos humanos y de género en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- 28. Los trabajos que realiza la Comisión Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM) representan un avance en la formulación de acciones coordinadas entre diversas áreas del gobierno municipal. Desde este espacio se diseñó la estrategia PASE (Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres), con la cual se plantean acciones para evitar las prácticas de violencia atendiendo las causas y riesgos, la asesoría hacia las mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia, el castigo hacia las personas o instituciones generadoras de violencia y la promoción del empoderamiento de las mujeres, lo que podría permitir erradicar la desigualdad de género. Para más información, puede consultarse el Informe Especial sobre las Políticas Pública Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco, disponible en: http://cedhj.org.mx/recomendaciones/inf.%20especiales/2018/INFORME%20ESPECIAL __30marzo2018.pdf
- 29. El Programa Ciudades más Seguras de ONU-Hábitat comenzó en 1996 a pedido de alcaldes de África que trataban de combatir la criminalidad y la violencia urbana en sus ciudades. A la fecha, ONU-Hábitat ha apoyado iniciativas en 77 ciudades de 24 países. Para más información, véase: https://es.unhabitat.org/iniciativas-urbanas/iniciativas-programas/ciudades-mas-seguras/

5.3 PROGRAMAS ENFOCADOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Una iniciativa importante del Instituto Metropolitano de Planificación (IMEPLAN) en conjunto con el Banco del Desarrollo de América Latina (CAF) es el desarrollo del proyecto "Ella se mueve segura", que busca conocer las condiciones de seguridad, percepción y visiones de las mujeres acerca del transporte público en tres ciudades de América Latina: Buenos Aires, Quito y Santiago de Chile, proyecto que en 2017 se retomó en Guadalajara específicamente en la iniciativa "Violencia en el Transporte Público con Perspectiva de Género de la ZMG, Jalisco". Aún no se cuenta con los resultados de este estudio, pero puede ser un importante insumo de información en términos de movilidad, percepción de inseguridad y violencia en el espacio público.

A nivel estatal, en 2015 se realizó un diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en el transporte público. En 2016, el diagnóstico se complementó con la construcción de mapas elaborados con base en el estudio de opinión sobre violencia comunitaria de los ocho municipios de Jalisco. El Centro Universitario de Arte y Arquitectura retomó estos dos instrumentos y elaboró un Programa Estatal de Violencia en el Transporte Público en Jalisco, trabajo coordinado por la AMS.

Por su parte, el IJM ha puesto en marcha campañas en el transporte, como "Respétalas", que funcionó mediante la operación de tres módulos itinerantes en donde se brindaba orientación a las usuarias del transporte público, o la campaña "Expulsemos el Acoso", implementada en conjunto con la AMS y la Secretaría de Movilidad para prevenir y erradicar el acoso. El Programa Mujeres Conductoras: Movilidad con Igualdad, de la Secretaría de Movilidad del Esta-

do, es interesante pues ha integrado a las mujeres como conductoras del transporte y ha incorporado contenidos con perspectiva de género en el Manual Didáctico para conductoras de transporte público.

A nivel municipal, el transporte ha sido un tema prioritario de intervención y se han emprendido diferentes acciones relacionadas con este. Así, por ejemplo, la Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Comisaría de Policía Preventiva Municipal de Guadalajara ha liderado diferentes iniciativas de colaboración con el InMujeresGdl, la ciudadanía y el sector privado, principalmente para sensibilizar y promover que las personas intervengan ante el problema del acoso sexual en espacios públicos.

En 2016, la campaña "Sin Excusas, Yo Respeto" incorporó señalética informativa con números de teléfono de dependencias de apoyo, además de algunos parabuses con información sobre el acoso sexual callejero, lo que se reforzó con una serie de intervenciones en transporte público y material impreso de comunicación. Dentro de la campaña de prevención "Transporte seguro", implementada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara a través de la Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito en coordinación con la Alianza de Camioneros de Jalisco, se ha difundido la línea telefónica de atención del "acoso callejero" entre las personas usuarias del transporte que se encuentran a la espera de subir al camión. Como parte de la campaña, se les entrega material informativo sobre medidas preventivas y se han abierto espacios de diálogo con la ciudadanía dentro de las unidades para sensibilizar sobre el acoso sexual en el transporte público.

5.4 ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA SENSIBILIZACIÓN DE PERSONAS FUNCIONARIAS, POLICÍAS Y OPERADORAS DE TRANSPORTE

Con el objeto de sensibilizar a la población en torno a la violencia a la que están expuestas las mujeres en el transporte público urbano, en el contexto del Programa "Juntxs por Ellas", el IJM brinda desde 2016 capacitaciones a policías viales de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco y a conductores y conductoras del transporte público de diversas rutas.

Por otro lado, la capacitación de policías es prioridad a nivel municipal y es fruto de la colaboración entre la Unidad de Vinculación y Prevención del Delito y el InMujeresGdl. Estas capacitaciones se orientan principalmente a difundir información sobre la seguridad de las mujeres en el espacio público, específicamente sobre el acoso sexual callejero como un tipo y modalidad de la violencia. En esta misma línea, recientemente se han realizado intervenciones en la Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de informar y sensibilizar a su personal acerca de qué hacer en caso acoso callejero y sobre la importancia de tener espacios libres de acoso hacia las mujeres.

5.5 ACCIONES NORMATIVAS ORIENTADAS A REGLAMENTAR EL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo con la información brindada por diferentes unidades municipales, ³⁰ el acoso sexual en espacios públicos no está definido en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara. Sin embargo, han desarrollado la iniciativa de reforma del artículo 14, fracciones I y V, y 13, fracción I, respectivamente, para aplicar una sanción administrativa a las personas que cometan actos como: agresiones verbales en lugares públicos o privados, causen molestias y/o asedien en estado de ebriedad o bajo el influjo de tóxicos, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Aunque estas acciones no se refieren específicamente a actos de acoso sexual, ³¹

algunos actos de connotación sexual pueden ser sancionados como faltas administrativas.

El acoso sexual se entiende como una práctica de connotación sexual que se da en el espacio público (calle o transporte) ejercida por desconocidos sin consentimiento de las víctimas. Es una expresión cultural basada en prejuicios de género que se ha normalizado y que tiene impacto especialmente en la vida de las mujeres.

Se identifican como manifestaciones del "acoso callejero":32

- 30. Entrevistas realizadas a personal de la Comisaría de la Policía Preventiva, el Instituto Municipal de las Mujeres y la Secretaría de Justicia del Municipio de Guadalajara.
- 31. Es importante mencionar que el acoso sexual y el hostigamiento sexual se encuentran tipificados en el Código Penal y Soberano del Estado de Jalisco y se define de la siguiente manera: "Comete el delito de hostigamiento sexual el que con fines o móviles lascivos asedie u hostigue sexualmente a otra persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica o de poder, derivada de sus relaciones laborales, docentes, religiosas, domésticas, o cualquier otra, que implique subordinación de la víctima, al responsable se le impondrán de dos a cuatro años de prisión" (Artículo 163BIS). Sin embargo, no hay precisión sobre el espacio público como un lugar de ocurrencia del delito.
- **32.** Este listado fue compartido por el Instituto Municipal de las Mujeres.

- 1. Miradas lascivas.
- **2.** Agresiones verbales, silbidos, jadeos o comentarios no deseados entendidos como "piropos".
- Gestos obscenos.
- **4.** Fotografías y grabaciones del cuerpo no consentidas y con connotación sexual.
- 5. Tocamientos

- **6.** "Agarrones", "manoseos", roces, abrazos o caricias no consentidas, pellizcos.
- **7.** Acercamiento no consentido, persecución o arrinconamiento
- 8. Masturbación con o sin eyaculación.
- **9.** Comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo.
- **10.** Exhibicionismo.

Ahora bien, es importante mencionar que de acuerdo con los testimonios de actores clave del ámbito de justicia municipal, es muy complicado comprobar las conductas relacionadas con el acoso sexual en espacios públicos. Esto

dificulta la posibilidad de impartir justicia o sancionarlas administrativamente. En palabras del Secretario de Justicia Municipal:

El problema son los elementos probatorios para aplicar la sanción, el problema lo vamos a tener donde exista un dicho contradicho entre el infractor y la víctima, ahí sí va a haber un problema, pero yo considero que con independencia de ese tema (sic), sí tenemos que darle esta cuestión de prevención de la conducta a través de los medios informativos de prensa, el decir pues que puede ser sujeto de una sanción.

En los grupos focales de mujeres y hombres también se señaló esta situación como un obstáculo para denunciar.

5.6 PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR LA SEGURIDAD EN AMBIENTES URBANOS

El Programa Universidad de Guadalajara Segura (UDG Segura), instalado en la Coordinación de Seguridad Universitaria de la Universidad de Guadalajara, tiene como principal objetivo coordinar y supervisar las políticas y los lineamientos en materia de seguridad dentro de la institución para homogeneizar los criterios de acción de acuerdo con las condiciones y necesidades de todas las dependencias de la Red Universitaria, con sentido de participación y servicio e involucrando a toda la comunidad.

El programa se organiza en tres ejes principales: i) escuela/ dependencia segura, ii) entorno seguro y iii) sendero seguro. La línea de senderos seguros ha establecido importantes sinergias con la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y el InMujeresGdl, lo que ha permitido que haya una intervención integral (poda de árboles, mantenimiento de banquetas, borrado de grafiti y reparación e instalación de luminarias) en los espacios que están en los alrededores de los centros universitarios, lo cual es útil para garantizar espacios seguros para las mujeres.

Otra línea diferente de acciones son las intervenciones que ha realizado el InMujeresGdl en el contexto del Programa Obras Públicas Libres de Acoso, en colaboración con la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, la Dirección de Obras Públicas del ayuntamiento y la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. Como parte del programa se dan charlas informativas con el propósito de sensibilizar e informar al personal que labora directamente en las obras identificadas por las mujeres como lugares de acoso sexual.

Recientemente, el Instituto Municipal de las Mujeres ha iniciado un programa denominado Caminos Seguros para las Mujeres y Niñas dentro de las Colonias. En el marco del

programa se elabora un diagnóstico participativo y mapeo de la zona, se presenta una propuesta de mejoramiento institucional y se diseñan herramientas para el autocuidado.

Es importante mencionar que existe en funcionamiento en el municipio la línea telefónica Alto al Acoso a través de la cual se pude reportar lugares como obras públicas, negocios, puntos de reunión de hombres donde se haya experimentado acoso sexual.

5.7 INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

En la ciudad de Guadalajara se cuenta con una amplia gama de colectivos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia. Gracias a la información proporcionada por actores relevantes³³ y del diagnóstico,

se logró identificar a algunos colectivos y organizaciones de la sociedad civil que pueden ser estratégicos para instrumentar el Programa Ciudades Seguras en actividades de seguimiento, monitoreo y contraloría ciudadana.

- Calles sin Acoso trabaja específicamente el tema del acoso callejero y realiza tres acciones relevantes para el Programa. En primer lugar, da seguimiento a la alerta de género y participa en el COMPASEVIM. En segundo lugar, genera contenidos en diferentes espacios físicos y virtuales, utiliza distintas herramientas, entre las que destacan los performances y el uso del teatro para intervenir en la calle y promover una transformación cultural y simbólica en torno a la violencia contra las mujeres en los espacios públicos. Finalmente, colabora activamente con algunas acciones del InMujeresGdl.
- Mujeres en el Medio (MEM). Es una red interdisciplinaria de mujeres comprometidas con una ciudad equitativa, incluyente y planeada por y para las mujeres. Principalmente se conforma por arquitectas, comunicólogas y urbanistas, quienes proponen la creación de espacios públicos seguros para las mujeres, lo cual es uno de los objetivos principales de la organización. Entre sus acciones destaca, para los fines del Programa Ciudades Seguras, su trabajo con las estudiantes de la primera generación de Laboratoria en Guadalajara para obtener datos sobre traslados, desplazamientos y aspectos de recreación que no se encuentran en la visión tradicional de los estudios de movilidad.
- Femibici: grupo organizado de cicloactivistas feministas que se reúnen a rodar, aprender y compartir experiencias con otras mujeres. Su principal objetivo es construir una cultura de movilidad diferente. La bicicleta se plantea como una herramienta de libertad, empoderamiento, reivindicación feminista, de resistencia y cohesión en espacios públicos hostiles. Esta organización es relevante desde la perspectiva del cicloactivismo feminista que proponen, pues genera participación ciudadana y acciones de empoderamiento femenino y organizan talleres y rodadas.

^{33.} Se aplicó una encuesta en línea a 19 actores relevantes para ubicar aliados estratégicos del Programa. La encuesta tuvo como principal objetivo conocer la experiencia de trabajo de las organizaciones en temas relacionados con el acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos, así como su capital social, vínculos con otras organizaciones y relaciones con el municipio.

- Cuerpos Parlantes: es un espacio feminista y de investigación urbana que se proponen el aprendizaje colectivo en torno a los feminismos. Ponen especial atención en la relación entre el cuerpo y la ciudad, realizan periódicamente seminarios, talleres, ciclos de cine, grupos de estudio, performances.
- El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) orienta a las mujeres para tener acceso a la justicia. Sus principales ejes de trabajo son: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos y culturales. Esta organización ha sido fundamental en la conformación de los grupos de trabajo para la solicitud y seguimiento de la Alerta de Género.
- Jalisco Cómo Vamos: es un observatorio ciudadano que produce información sobre indicadores de calidad de vida. Realiza encuestas en el AMG para conocer las percepciones de la gente en torno a su bienestar, la salud, la educación, la movilidad, la vivienda y la seguridad. En 2018 esta organización publicó el informe Ser Mujer en Guadalajara³⁴ que analiza experiencias de las mujeres que viven en el AMG en materia espacio laboral, social, familiar, educativo, de salud y de seguridad y profundiza en cómo las mujeres se ven afectadas por las desigualdades de género.

De acuerdo con los ejes estratégicos del Programa Global, a continuación, se presenta una alineación de los programas y buenas prácticas relevantes que se realizan a nivel municipal y que se considera que pueden establecer sinergias importantes con el Programa Ciudades Seguras. Se hacen recomendaciones y se señalan áreas de oportunidad para fortalecer el trabajo local.

- Acerca de los servicios y proyectos existentes, se considera importante destacar lo siguiente:
- Hay un reconocimiento público sobre el acoso sexual en el espacio público denominado localmente como
 "acoso callejero" y existen acciones que forman parte de una agenda estatal y local diversa. No obstante,
 la disponibilidad de datos específicos, válidos, comparables, sistemáticos, como, por ejemplo, diagnósticos
 de la problemática, son insuficientes.
- Las campañas que se desarrollan en el transporte no están diferenciadas para audiencias específicas: agresores, víctimas, testigos y tampoco cuentan con un adecuado monitoreo y evaluación, ambos ausentes en la mayor parte de estas intervenciones. Por esto, es imposible determinar el impacto de estas acciones en el problema de violencia sexual. La mayor parte de ellas van orientadas a las mujeres y buscan brindar información y sensibilizarlas sobre el problema.
- Vinculado con lo anterior, es importante orientar las intervenciones específicamente sobre violencia sexual en el espacio público y plantear diferentes objetivos, como, por ejemplo, aumentar el nivel de conciencia sobre el problema y promover un cambio en los roles y estereotipos de género como una forma de prevenir esta forma de violencia; promover la denuncia, así como cambios en las relaciones de género; inhibir los comportamientos violentos; empoderar a las mujeres, entre otros. Estas intervenciones deben ir acompañadas de un plan de monitoreo y evaluación para poder definir resultados e impactos. Saber qué es lo que funciona para prevenir el acoso sexual y otras formas de violencia sexual pude ayudar a identificar intervenciones con potencial de réplica basadas en evidencia empírica.

CUADRO 20

Matriz de alineación de iniciativas y programas municipales al Programa Global Ciudades y Espacios Seguros

Programas/Acciones a nivel municipal	Ejes del Programa Global
Estrategia de transporte seguro: Programa Sin Excusas, Yo Respeto	Este programa se encuentra alineado con el resultado 1 del Programa Ciudades Seguras, pues propone intervenciones sensibles al género elaboradas por la comunidad local para responder a sus necesidades específicas. Asimismo, apunta al resultado 4 relacionado con modificar actitudes y comportamientos para promover el derecho de las mujeres y las niñas a disfrutar de espacios públicos libres de violencia.
Programa Obras Públicas Libres de Acoso	Estas acciones se alinean con el resultado 4 del Programa, vinculado a modificar actitudes y comporta- mientos para promover el derecho de las mujeres y las niñas a disfrutar de espacios públicos libres de violencia. Es un área estratégica para la infraestructura desde una perspectiva de género.
Legislación y normatividad	Estas acciones se alinean con el resultado 2 del Programa relacionado con formular y aplicar leyes y po- líticas para prevenir y responder a la violencia sexual en el espacio público y garantizar la adjudicación de recursos necesarios para su efectiva implementación.
Espacios e infraestructuras sensibles al género: Programa Caminos Seguros para Mujeres y Niñas y Senderos Seguros de UDG Segura.	Estas acciones se encuentran en sincronía con el resultado 3: invertir en infraestructuras que mejoren la seguridad de los espacios públicos y fomenten el empoderamiento de las mujeres.
Línea Alto al Acoso y aplicación Ciudapp	Vinculado directamente al resultado 2 del Programa, formular y aplicar leyes y políticas para prevenir y responder a la violencia sexual en el espacio público y garantizar la adjudicación de recursos necesarios para su efectiva implementación.
Acciones en redes sociales	Alineado con el resultado 4: modificar actitudes y comportamientos para promover el derecho de las mujeres y las niñas a disfrutar de espacios públicos libres de violencia.

Fuente: Elaboración propia.

Áreas de Oportunidad

- Especificar estrategias de acuerdo con tipos de transporte, las rutas que utilizan las mujeres, los horarios, los lugares de espera y donde se bajan del transporte público.
- Adecuar los mensajes a diferentes poblaciones objetivo, por un lado, las mujeres como potenciales víctimas (importancia de denunciar), y por otro, a la población beneficiaria de las acciones, como las personas operarias del transporte público, personas usuarias del transporte, testigos, hombres agresores. En definitiva, hace falta una perspectiva "multiactores" en los espacios de transporte.
- Integrar en los contratos de las obras públicas una cláusula donde la parte proveedora garantice que las obras públicas sean libres de acoso. Es importante que una modalidad del Programa incluya la generación de licencias de construcción para construcciones privadas libres de coso.
- Al momento de programar intervenciones, es necesario generar información robusta sobre los horarios de ocurrencia, presencia de otras personas, reacciones y de lugares donde tienen lugar eventos de acoso sexual y otras formas de violencia sexual.
- Revisar los mecanismos y la forma de definición del acoso sexual, pues "acoso callejero" es una denominación que limita no solo los espacios
 donde ocurre sino las manifestaciones amplias de la violencia sexual en el espacio público.
- Buscar instrumentos jurídicos, procesales y administrativos para brindar ayuda a las víctimas.
- Fortalecer los protocolos de atención, capacitar a las y los policías y asegurar la participación de grupos de mujeres y comunidades sobre el modelo de legislación y políticas específicas.
- Crear alianzas con múltiples partes interesadas (municipales, estatales, metropolitanos y de la sociedad civil) en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para invertir en la planificación urbana con perspectiva de género, incluyendo infraestructura pública.
- Invitar a las habitantes y usuarias de los lugares a participar en la construcción de espacios seguros mediante caminatas exploratorias de seguridad.
- Mediante la aplicación y la línea telefónica, se podrá obtener información que sirva para realizar intervenciones específicas. La aplicación permitirá hacer más accesibles los servicios del InmujeresGdl a las mujeres que lo necesiten y la línea telefónica contribuirá a reportar lugares peligrosos.
- Enfocar contenidos hacia algunas conductas de violencia sexual que no están específicamente abordadas o definidas, pero que van en aumento en poblaciones de mujeres adolescentes y jóvenes, como el acoso digital mediante plataformas tecnológicas.
- Utilizar un lenguaje sencillo y no sexista en las acciones de comunicación.

- Un mayor entendimiento de la construcción social de la masculinidad es un componente central en la
 prevención del acoso sexual y otras formas de violencia sexual. Por lo tanto, cualquier política o iniciativa de
 prevención del acoso sexual debe incorporar explícitamente el trabajo con las distintas concepciones de
 la masculinidad. Es relevante promover una reflexión sobre el papel que tiene la agresividad y la violencia
 en la construcción de las identidades de género de los hombres.
- No se dispone de evaluaciones sistemáticas que permitan definir la efectividad de las acciones. Por ejemplo, las evaluaciones son fundamentales en los programas de recuperación de espacios públicos o transformaciones en la infraestructura urbana, ya que hay estudios que muestran que las intervenciones en infraestructura, como las mejoras en el alumbrado público, a menudo son percibidas por las mujeres como efectivas, aun si las tasas delictivas no mejoran (USAID, 2016). Es decir, se puede lograr un aumento en las percepciones de seguridad sin que esta vaya necesariamente acompañada por un incremento en las condiciones objetivas de seguridad.
- Se ha identificado un déficit en el registro y procesamiento de la información sobre acoso sexual en contra las mujeres en el espacio público. La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, el Instituto Municipal de las Mujeres y la Secretaría de Justicia deben avanzar en la generación de sistema de información más preciso incorporando factores de riesgo y consecuencias de la problemática. Asimismo, no existe información sobre el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en niñas, mujeres indígenas y en población LGBTIQ.
- Los procedimientos que se definen para atender el "acoso callejero" están alineados a las definiciones del código penal relativas a los atentados al pudor y específicamente al acoso sexual. Sin embargo, los protocolos y lineamientos apenas esbozan pasos a seguir y deben lograr ser instrumentos técnicos y operativos de aplicación directa para dar atención y respuesta adecuada, oportuna, eficaz, eficiente de calidad y con calidez, a las mujeres y niñas víctimas de acoso sexual y otras formas de violencia sexual.



HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES



6 HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

El estudio diagnóstico ha permitido caracterizar y localizar el problema de acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos en el municipio de Guadalajara, especialmente en el centro histórico. Así, se han valorado algunos aspectos de este problema, como las diferentes experiencias y el comportamiento de las personas involucradas, así como las dimensiones físico-ambientales involucradas en el problema. Otro aspecto del diagnóstico es que ha explorado la dimensión subjetiva del problema, es decir, las percepciones, las vivencias espaciales y la forma en que las mujeres les otorgan significado a sus experiencias subjetivas. Esto ha permitido identificar servicios, actores y acciones que existen a nivel local que pueden servir para direccionar el diseño y la ejecución del Programa Ciudades Seguras.

Un hallazgo importante es que, de acuerdo con la ENDIREH 2016, los niveles de violencia comunitaria que experimental las mujeres a lo largo de la vida en Jalisco son superiores en todas las modalidades al promedio nacional. Así, casi cinco de cada diez mujeres han sido agredidas en las calles, plazas, lugares de recreación y reunión por algún hombre sin vínculos de parentesco. De las manifestaciones de violencia sexual que viven las mujeres en los espacios públicos de Jalisco resaltan los piropos groseros u ofensivos, los manoseos y tocamientos, el exhibicionismo, la vigilancia y persecución, tipos de agresiones de mayor incidencia a nivel estatal.

El trabajo realizado en los grupos focales permitió confirmar dicha información desde una perspectiva cualitativa, así como el hecho de que las formas de violencia que padecen las mujeres en el ámbito público son aleatorias. Sin embargo, si bien pueden padecerlas cualquier mujer inde-

pendientemente de su clase, educación, edad, etnia o lugar de residencia, algunas de estas variables pueden aumentar el riesgo de ser víctimas y producen subjetividades espaciales y experiencias diferenciadas, como se muestran en las múltiples narrativas de mujeres jóvenes, indígenas y de orientación sexual diversa. Asimismo, los testimonios recabados a través de los grupos muestran cómo el miedo a la violencia sexual y la victimización son vividos cotidianamente por las mujeres y tienen efectos observables en los cambios de rutinas cotidianas, en la restricción del espacio público, la adopción de medidas de autoprotección, cambios en las rutas de desplazamiento, así como efectos emocionales perdurables en el tiempo. En este sentido, una conclusión importante de este diagnóstico es que el miedo a ser agredidas sexualmente afecta directamente el derecho a la ciudad, a la movilidad segura y limita las posibilidades de trabajar o estudiar y participar plenamente en la vida pública.

Es importante indicar que la alta percepción de inseguridad que reportan las habitantes del municipio de Guadalajara es compartida por las mujeres participantes en los grupos focales. Esta situación muestra la mayor vulnerabilidad que padecen cotidianamente las mujeres en el municipio.

La caminata exploratoria de seguridad permitió analizar la manera en que el ambiente físico juega un papel importante en la configuración de "paisajes del miedo" donde se vincula claramente la relación entre lo social y lo espacial. Así, se identificaron "geografías del miedo" configuradas por árboles sin podar, vegetación de baja altura, la escasa presencia policial, vacíos urbanos y malas condiciones de iluminación. La existencia de obstáculos visuales —por ejemplo, las bardas perimetrales que construyen muros ciegos— fue

valorado como algo altamente peligroso por las participantes. Otras cosas que contribuyen a conformar un "paisaje de riesgo" son las escaleras, las construcciones en desniveles, el descuido y la falta de limpieza de las calles, las obras y los obstáculos físicos que impedirían a las mujeres el ser escuchadas en un caso de emergencia. La remodelación y construcción de obras en diferentes partes de la ciudad puede generar un entorno de vulnerabilidad urbana especialmente para las mujeres, frente al cual es necesario tomar acciones preventivas.

Un hallazgo de la caminata es que la participación de las mujeres y las niñas aporta un nivel de conocimiento experiencial relevante para el diseño urbano inclusivo, la renovación urbana de los barrios y de la ciudad en general. En este sentido, desarrollar procesos participativos para mejorar la seguridad de las mujeres es un imperativo ético y político.

Otro aspecto interesante del trabajo con grupos focales es que hay características como la edad, la etnicidad y las expresiones de género y orientación sexual diversa, que son percibidas como una vulnerabilidad agregada, lo que resalta la necesidad de hacer diagnósticos y llevar a cabo acciones específicas para estos grupos.

Finalmente, este diagnóstico muestra que, además de las autoridades municipales, hay otros actores estratégicos que pueden participar en la implementación, el seguimiento y la evaluación de los resultados del Programa, como las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, la academia, las empresas de las zonas definidas, quienes tienen una amplia disposición para participar como actores en el Programa.

A continuación, se presenta una serie de recomendaciones derivadas del diagnóstico para el diseño, la implementación, la evaluación y el monitoreo del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.

6.1 INFORMACIÓN A NIVEL LOCAL

- Construir un sistema de información homogéneo sobre el acoso sexual y otras formas de violencia sexual.
 Actualmente, la Comisaría de la Policía de Guadalajara registra los reportes y el InMujeresGdl da seguimiento a los casos. Sería conveniente contar con un registro único que sistematice la información estadística válida para las diferentes unidades municipales que atienden la problemática, que sea comparable y pertinente para el Programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.
- Fortalecer los sistemas de registro de episodios de violencia sexual, que permita producir información longitudinal sobre el tipo de lugar (avenidas, zonas, colonias, rutas o plataformas de movilidad), el horario,
 la edad de la víctima, el tipo de violencia, las características del perpetrador, la presencia de testigos, las
 reacciones, entre otros.
- Revisar la denominación de los actos que se han definido en algunos documentos como "acoso callejero" y en otros como "acoso sexual callejero" y unificarlos con otros tipos de violencias sexuales, que están tipificadas en el código penal, como las de acoso sexual. Esto permitiría tener una descripción más detallada de los actos que definen este tipo de delitos.
- Contar con diagnósticos focalizados a nivel local sobre el problema del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el espacio público de Guadalajara, que permitan una mejor planificación de las políticas públicas municipales con perspectiva de género.

6.2 LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS INTEGRALES

- Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal en la normativa municipal, iniciando un proceso de armonización entre el marco jurídico municipal, estatal, federal y los instrumentos jurídicos internacionales que reconocen y promueven los derechos humanos de las mujeres.
- Revisar los mecanismos actuales para definir el acoso sexual y otras formas de violencia sexual como falta administrativa y sus elementos de prueba, pues como se desprendió de las entrevistas con actores clave, actualmente es muy difícil probar los actos que no implican contacto físico.
- Adecuar el marco normativo estatal y municipal para tipificar, atender y sancionar los actos de acoso sexual
 y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas, que cotidianamente tienen lugar en el espacio
 público del municipio. Esto es importante pues la definición de "acoso callejero" limita los múltiples espacios públicos en los cuales se puede manifestar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual.
- Fortalecer los protocolos y lineamientos de atención específicos para los casos de acoso sexual y otras formas de violencia sexual desde una perspectiva de género y de derechos humanos, para que se ajusten a las necesidades específicas de la diversidad de mujeres usuarias del espacio público y que estén dirigidos a ciertas áreas de la administración pública municipal en coordinación con instancias estatales y federales.
- Institucionalizar los mecanismos de coordinación del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas para diseñar, implementar y monitorear las políticas que buscan garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad y a una vida libre de violencia.

6.3 INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO URBANO

- Revisar la normatividad en materia de construcción y todas las normativas relevantes para el diseño urbano, con el fin de que incorporen la perspectiva de género y se creen espacios públicos polifuncionales, inclusivos y no discriminatorios.
- Identificar los sesgos de género en la planeación y promover la participación de las mujeres en aquella, de manera que tengan en cuenta los factores físicos y subjetivos que contribuyen a generar una percepción de inseguridad en los espacios públicos.
- Crear un protocolo de diseño urbano seguro en el espacio público, que considere factores que garantizan o que dificultan una buena conectividad, como el arbolado, los muros, las luminarias, los terrenos baldíos, lugares de juego, parques, acceso seguro a la movilidad y transportes públicos.

6.4 ESTRATEGIAS SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

 Sensibilizar y concientizar a las mujeres y las niñas con información sobre sus derechos a vivir libres de violencia y sobre servicios esenciales de atención. Difundir la línea telefónica y la aplicación para generar reportes y denuncias y evaluar la efectividad de estos mecanismos para atender la violencia sexual específicamente en las zonas de intervención.

- Profundizar y especializar los procesos de capacitación y sensibilización que reciben los cuerpos policiacos y las personas operadoras de justicia municipal en materia de violencia sexual y de atención a víctimas desde una perspectiva de género interseccional.
- Sumar a los medios de comunicación mediante iniciativas de sensibilización y capacitación sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y sobre el Programa Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas para que dentro de su trabajo se informe con perspectiva de género. Esto es central para pensar en cambios a nivel sociocultural y requiere la coordinación con otros niveles de gobierno.

6.5 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- Promover una transformación cultural en el orden simbólico, con el fin de que haya un cambio de actitudes
 y conductas en torno a la violencia sexual en contra de niñas y mujeres. Esta transformación necesita
 abordar cambios en los modelos de masculinidad, para lo cual es necesario explorar alianzas y proyectos
 con organizaciones de la sociedad civil sobre el papel de los hombres en la prevención de este tipo de
 violencia y sobre grupos especialmente afectados como mujeres indígenas, jóvenes, población LGTBIQ,
 entre otras.
- Incluir la perspectiva de género, así como la prevención del acoso sexual y otras formas de violencia sexual
 en intervenciones de prevención más amplias contra la violencia y la delincuencia específicamente en los
 espacios de intervención.
- Trabajar con el personal escolar y de salud para detectar y atender a población en situación de mayor riesgo de violencia sexual, como las niñas y las mujeres jóvenes en las zonas de intervención.
- Introducir nuevos modelos de prevención, con especial énfasis en grupos específicos de mujeres, niñas, jóvenes, indígenas, mujeres de orientación sexual diversa.

6.6 GENERACIÓN DE ALIANZAS ENTRE DIFERENTES ACTORES

- El diagnóstico muestra que hay actores estratégicos que pueden participar en el diseño, la implementación y el monitoreo del Programa Ciudades Seguras. Para ello, es necesario reforzar los vínculos entre el gobierno local, la sociedad civil, los medios de comunicación, los actores económicos y el sector académico, con el fin de que contribuyan con investigaciones aplicadas sobre el problema de violencia sexual.
- El Programa Ciudades Seguras podría ser una iniciativa que articule y coordine las diferentes acciones que se realizan y que en muchos casos tienen como contexto las intervenciones en el espacio público, como en el caso de la declaratoria de Alerta de Violencia en Contra de las Mujeres. Durante el diagnóstico, pudimos constatar que la AMS, el IMEPLAN, el IJM, Seguridad Ciudadana de la UDG, el InMujeresGdl y la Comisaría de Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, son algunas de las instancias que realizan intervenciones para abordar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos.
- Se recomienda que los actores identificados en el diagnóstico contribuyan en la implementación, el seguimiento y la evaluación de los resultados del Programa. Así, las organizaciones de la sociedad civil y los colectivos podrían colaborar en el monitoreo, la ejecución y la evaluación. Los medios de comunicación

serían clave para la difusión del Programa. Las instancias académicas podrían generar conocimientos sobre el problema, así como dar seguimiento y abonar a la rendición de cuentas del Programa. Los actores económicos, fundamentalmente asociaciones de empresarios y empresarias locales de las zonas definidas de intervención, podrían hacer aportes socioeconómicos para el proceso de implementación.

6.7 MONITOREO Y EVALUACIÓN

• Se sugiere que el órgano responsable de la implementación y el seguimiento del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en el Municipio de Guadalajara sea municipal, específicamente el COMPASEVIM, por tratarse de la instancia articuladora de la agenda de prevención de violencia en contra de las mujeres. Para ello, es necesario precisar dos aspectos: primero, bajo la lógica de integralidad del Programa hay unidades municipales que no están en la composición de este Consejo, de manera que deben generarse los mecanismos para ser incluidos (específicamente nos referimos a las áreas de movilidad y planeación urbana, así como otros actores económicos, medios de comunicación, entre otros, que son estratégicos). Segundo, de acuerdo con el estudio diagnóstico, el problema de violencia en el espacio público sobrepasa los límites geográficos del municipio que, junto al constante flujo de mujeres dentro del AMG, obliga a pensar en estrategias que consideren ampliar el área de intervención del Programa. En este sentido, se podría valorar la posibilidad de que el Programa Ciudades Seguras sea una buena práctica que pueda aplicarse en otros municipios que conforman el área metropolitana.

6.8 ZONAS DE INTERVENCIÓN

- A partir de los datos recabados en el diagnóstico y validados en los talleres del Programa, se logró identificar
 las principales zonas de intervención que representan un riesgo para las mujeres en el espacio público ubicados en la zona centro de Guadalajara. El primer espacio se localiza en el centro histórico: abarca de la
 avenida Hidalgo-calle República (Palacio Municipal-Hospicio Cabañas) y la calle José Fernando Abascal, hasta
 la avenida Francisco Javier Mina y la avenida Juárez hasta la calle Pedro Loza. El segundo espacio, ubicado
 en la zona centro, es de uso mixto (residencial y servicios) y abarca el sector de la Avenida Chapultepec
 -Santa Teresa.
- Los dos lugares cuentan con una diversidad de usuarios y de usos. Son espacios públicos donde cotidianamente transitan mujeres y niñas. Hay parques y plazas que representan espacios de encuentro, recreación
 y comercio para la ciudadanía, así como mercados y estaciones de llegada y salida del transporte público
 que es usado por un amplio porcentaje de mujeres del municipio y del área metropolitana, para llegar al
 trabajo, la escuela o para desempeñar tareas de cuidado.

BIBLIOGRAFÍA

- Crenshaw, Kimberlé (1989). "Demarginalising the intersections of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics". En: University of Chicago *Legal Forum*, 139.
- CEPAEVIM (2016). XIV sesión ordinaria 2016. CEPAEVIM, Guadalajara, consultado en: http://juntxs.jalisco.mx/sesion- 8-diciembre-2016.
- Código Penal Federal. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas /VIH/CodigoPenalFederal/Codigo_PF.pdf
- Código de Ética del Estado de Jalisco. https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/codigo de etica del edo de jalisco.pdf
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (2018). Recomendación general 2/2018 Sobre el derecho a la seguridad ciudadana y los derechos humanos de las comunidades universitarias de Jalisco. http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2018/Recos%20Gral/Reco%20Gral 2%202018.pdf
- Compilación electrónica de Reglamentos del Gobierno Municipal de Guadalajara. http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/reglamentos-todos
- Conell, Raewyn (2003). Masculinidades. México: PUEG-UNAM.
- Davidson, Joyce; Bondi, Lizy Smith, Mick (eds.) (2005). *Emotional Geographies*. Aldershot: Ashgate.
- Falú, Ana (2017). Buenas prácticas para prevenir y eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos. Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas ONU Mujeres, México.
- GIM (2016). Informe Final. Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Estudio y Análisis de la Probable Emisión de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, Guadalajara, Guadalajara, consultado en: https://juntxs.jalisco.mx/sites/default/files/paginas/archivos/informe_avgm_jalisco_notificaci_n.pdf
- Heise, L. (1998). "Violence against women: An integrated, ecological framework". Violence Against Women, vol. 4, no. 3, pp. 262-290.
- INEGI (2017a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Comunicación Social. Boletín de Prensa núm. 379/17, 18 de agosto de 2017.
- INEGI (2017b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)2017. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Jaliscience de las Mujeres (2016). Mapas del Estudio de opinión sobre violencia comunitaria de los 8 municipios del Estado de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. http://ijm.gob.mx/contenido/uploads /2017/03/Ficha-hallazgos-generales-MapasViolencia-8Mpios_10-mzo-2017.pdf

- ---- (2015). Diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el transporte público urbano de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria de Desarrollo Social, Guadalajara.
- Koskela, Hille (1999) "'Gendered exclusions': Women's fear of violence and changing relations to space". *Geografiska Annaler, Series B, Human Geography*. Vol. 81, núm. 2, págs. 111-124.
- Koskela, Hille (2011) "'El desafío del miedo' delito y miedo al delito como problemas sociales urbanos", Brazilian Geographical Journal: Geosciences and Humanities Research Medium, Uberlândia, v. 2, n. 2, p. 274-285.
- IMEPLAN (2016) Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, POTmet.
- Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Jalisco/wo119165.pdf
- Mc Dowell, Linda (2000). Género, identidad y lugar, Un estudio de las geografías feministas, Madrid: Cátedra.
- Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio Guadalajara.
- https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.AccesoMujeresVidaLibreViolenciaGDL.pdf
- Rodó, María (2015). "El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad", Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Vol. XIX, núm. 504.
- OMS (2007). Guía ética sobre la investigación de la violencia contra las mujeres. OMS. Disponible en: http://www.who.int/gender/documents /OMS_Ethics&Safety10Aug07.pdf
- ONU Mujeres (2015). Ciudades y Espacios Seguros para las mujeres y las niñas. Programa Insignia.
- ---- (2011). Glossary and Definitions of Key Terms. Safe Cities Free of Violence against Women and Girls Global Programme, ONU Mujeres.
- Ramos Ponce, M. G. (2015). "Alerta de violencia contra las mujeres en Jalisco", en *Informe sobre la situación de los derechos humanos, Jalisco 2015*, CEPAD, Guadalajara, consultado en: https://informe.cepad.org.mx/ alerta-violencia-contra-mujeres/
- Stanko, Elizabeth (2009). ¿Se puede reducir el miedo a la delincuencia que tienen las mujeres? *Revista Catalana de Seguridad Pública*, pp. 51-65.
- USAID (2016). Informe Final. Diagnóstico sobre los vínculos entre la inseguridad pública y la violencia basada en género en México, USAID, consultado en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pa00m4x2.pdf?platform =hootsuite



Por un planeta 50-50 en 2030 Demos el paso por la igualdad de género

www.unwomen.org

www.lac.unwomen.org

www.mexico.unwomen.org

@ONUMujere s/@ONUMujeresMX

f onumujeresmx